

Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII — Número 2.152

Viernes 5 de Febrero de 1932

Apartado, 18 — Teléfono, 258

El ordenamiento de las profesiones y las organizaciones obreras anticristianas

I

Las diversas profesiones que constituyen el total del trabajo humano y los elementos de la Economía nacional, se forman primariamente por la vocación que la Providencia señala a cada hombre para desempeñar un oficio en la sociedad terrestre, según sus aptitudes e inclinaciones, por la muchedumbre de necesidades o también por circunstancias extrínsecas que, aún contrariando el natural impulso, forzarán la voluntad. La profesión naturalmente requiere para conseguir su fin propio, la unión y solidaridad de todos los miembros que intervienen en las distintas empresas con un trabajo común y con un interés común; requiere, además, en las modernas economías nacionales cierta organización de las distintas empresas profesionales para evitar la mútua concurrencia perniciosa para los que participan en la misma profesión; por último, requiere la consonancia y armonía con las otras profesiones para producir el bienestar general económico de la nación.

Este ordenamiento social, conforme con la moral y la doctrina católica, no existe en nuestras sociedades; las profesiones están profundamente desorganizadas en sí mismas, en sus mútuas relaciones y en su subordinación al bien común nacional.

Las profesiones están «desorganizadas en sí mismas», porque dentro de su seno vive la lucha de clases que hace que se traten como enemigos irreconciliables los miembros que las componen, y porque dentro de cada profesión existe la lucha de la concurrencia individualista que separa y perjudica las empresas; las profesiones están desorganizadas en sus mútuas relaciones por la guerra directa o indirecta, entablada entre las industrias, el comercio y la agricultura; las profesiones están desorganizadas porque, regidas por el individualismo económico, no concurren, como deben, a producir el bien común de todos los miembros de la sociedad.

De este estado de cosas surgió la organización del proletariado, que, si se hubiera reducido a la reorganización de las profesiones, a establecer la justicia en las relaciones entre patronos y obreros, hubiera hecho, sin causar mal alguno, el mayor bien a los obreros y a la sociedad. Pero de todos es conocido cómo las asociaciones o sindicatos obreros, influidos por el espíritu socialista, en su gran mayoría aspiraron más que a la pre-judicial y ensalzamiento de la profesión y a los intereses profesionales, a convertir en palanca de ataque para propugnar el poder económico y político de los patronos, reputados por explotadores. En el gran movimiento obrero, socialista y comunista, los Sindicatos por industrias y profesiones, se consideran principalmente por los jefes políticos del socialismo y por los directores de los mismos, como obra de ficción y motor para la revolución social; no se contentan con buenos salarios ni

belan la supresión de la clase enemiga.

El sindicato obrero, belicoso, agresivo, suscitó naturalmente el sindicato patronal opuesto. Y he aquí en una misma profesión dos clases enemigas que se disputan, la una el único derecho a mandar, la otra el único derecho a existir. En esta lucha de clase a clase, todas las profesiones industriales forman dos frentes únicos: aquí el obrero, allí el patronal. No se pelea por la profesión, sino por la clase; se pelea por la diferencia de las personas en la posesión de los medios productivos.

El movimiento sindical obrero, socialista, comunista o anárquico, no intentan la reorganización moral, social y económica de las profesiones ni la reconstitución del orden social; su pretensión y propósitos se cifran en la implantación del socialismo, o del comunismo o del anarquismo. Por eso los sindicatos socialistas, comunistas o anarquistas, con diferencias de táctica y procedimientos y con una acción más o menos directa para llegar a sus fines respectivos, convienen en asentar el principio de la lucha de clases, como instrumento de fuerza para el dominio y apropiación del capital y para la revolución social. Así se desvió en gran parte del verdadero cauce el movimiento colectivo de grandes muchedumbres de trabajadores; porque, aunque es verdad que las organizaciones sindicales, sobre todo las adheridas a la Internacional de Amsterdam, han defendido los intereses profesionales, las condiciones de

trabajo, las mejoras de salarios, la protección legal de los obreros, siendo esta la causa principal de que multitudes obreras inconscientes que ni sienten ni quieren las teorías del socialismo, se allaron a ellos; sin embargo, es cierto también que no sólo no han contribuido al ordenamiento de las profesiones ni al orden social, sino, por el contrario, han venido a aumentar el desorden y la confusión. Por esta razón, los Sindicatos obreros, partidarios de la lucha de clases, que mezclan en sus fines los intereses profesionales con intentos predominantemente políticos y revolucionarios, a pesar de estar protegidos con leyes nacionales e internacionales, son un mal social gravísimo, perjudiciales para los obreros por su ideología y sus propagandas, perniciosos para el ordenamiento de la economía nacional y para la seguridad y la paz de los pueblos. Tales Sindicatos, aunque en sus reglamentos aparecen como apolíticos, indiferentes para todas las ideas, neutrales en moral y en religión, encierran, como lo demuestra la experiencia, el mayor furor revolucionario, la tiranía más opresora en las ideas, el odio más grande a la moral y a la religión. Sindicatos de este género no debían ser reconocidos por la ley y mucho menos protegidos por los Estados a los cuales pretenden destruir.

Es menester, si ha de haber salvación de las naciones, que los Poderes públicos cambien de criterio y de conducta, y que los obreros instituyan sus asociaciones con fines profesionales, donde encuentren sus derechos garantidos y toda la fuerza moral para restaurar el orden en las profesiones, actualmente perturbado por el individualismo de los unos y por el socialismo de los otros.

S. de P.

DEL DIA

UNOS Y OTROS

El ministro de Obras Públicas estuvo en Málaga, giró una visita a las magnas obras hidráulicas de «El Chorro» y, entusiasmado ante la grandeza de las mismas, no ocultó su satisfacción. Vió en la paralización de los trabajos el dogal de la prosperidad de toda una comarca y el mayor fundamento de la crisis obrera porque atraviesa la región.

Y consciente de la realidad no se detuvo un punto y se dirigió al Consejo de Obras Públicas para que con la máxima urgencia dictamine acerca de los proyectos presentados para el riego en el valle del Guadalquivor.

Haciendo una vez más honor a nuestra imparcialidad, aplaudimos sin reservas la decisión del Ministro. Así, auscultando las necesidades nacionales, es como la gobernación de un país puede caminar por rutas de acierto.

Es preciso abandonar el sillón y descender al pueblo, examinar sus necesidades y sus exigencias y decidir en consonancia con las imposiciones de los tiempos y las circunstancias, siempre que en ello vaya envuelta la conveniencia del país.

Hay que poner oído atento a los deseos y esperanzas del pueblo. Si hoy se hace en Obras Públicas, debe mañana seguirse igual procedimiento en Justicia. Por eso, por atender caprichos o tendencias particulares, volviendo la espalda a lo que constituye realidad nacional, sobrevienen los grandes problemas de difícil solución.

Ahí está para probarlo la disolución de la Compañía de Jesús. El pueblo clama contra esta orden, la opinión se alza dolorida ante el exodo triste de ciudadanos españoles. Y el clamor de España no corre la misma suerte que los deseos malagueños. Se emprenden obras hidráulicas pero por otro lado se arroja de la patria a hermanos queridísimos por el delito de ser jesuitas.

He ahí el peligro enorme de nuestros días, que no recató un personaje de la situación: el de constituir dos categorías de ciudadanos, los perseguidos y los favorecidos. Y a eso no puede llegarse en un régimen que habla de libertad y democracia, a no ser que reconozcamos la opacidad de esos conceptos, muy bellos para el mítin, pero muy difíciles de

llevar a la práctica.

Para gobernar hay que estudiar, las demandas del pueblo. Prieto así lo hizo y dió con ello una prueba de mayor comprensión que Albornoz. Pero aquél, atento a las exigencias materiales del país, no ha podido penetrar hasta las profundas inquietudes espirituales de la nación, que se estremece de angustia ante miles de jóvenes sin instrucción, ante las cátedras vacías y ante el peregrinar doloroso de tantos españoles que en sus carnes maceradas por la penitencia muestran la cicatriz sangrante del ingrato latigazo.

El pueblo andaluz pide pan; el pueblo español pide respeto para sus creencias. Dos alimentos imprescindibles para la vida, uno superior al otro por su grado y su categoría. No es justo ofrendar uno y negar el más alto.

La orden está dada. La persecución se consumó. Pero sobre las taxativas rigurosidades de la letra está la sublime fortaleza de la razón. Y lo que hoy es, mañana puede dejar de ser, máxime cuando lo de hoy obedece a la ciega pasión de una Cámara que no representa la voluntad nacional, en afirmación de un diputado.

La enseñanza está recibiendo recios ataques en nuestro país, porque la Compañía de Jesús, es uno de los más significados baluartes de la misma. Pese a los miles de escuelas de Marcelino Domingo, parece que los hombres del régimen se han juramentado para que se agudice el antifetichismo y la incultura. Quizá estimen que así, las masas son más fácilmente conducidas hacia los campos del extremismo. La equivocación puede ser dolorosa, porque cuando se hiera la espiritualidad de un país la reacción es imponente.

Lastima grande es que mientras en Málaga un ministro realiza un acto de buen gobernanje, en Madrid el Parlamento y el Gobierno se empeñen en arrojar la tierra a los ojos, imponiendo la medida cruel, contraria a la liberalidad, de negar el derecho reconocido de libertad de asociación.

¿Libertad? Eso dice la ley fundamental del Estado. Pero los hechos... quebrantan el precepto.

ARGOL.

Unamuno aprieta

Teníamos, desde hace unos días, en cartera, unos párrafos que el Rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno, ha publicado; pero el exceso de original nos ha impedido hacerlo aparecer hasta hoy.

Dice así el señor Unamuno: «En estos días, las mujeres, las madres, de una famosa villa de esta provincia de Salamanca se amolaban al saber que se iba a quitar el crucifijo de las escuelas, y ha habido que dar satisfacción al sentimiento de ese movimiento popular, hondamente popular, contra una orden disparatada. Disparatada, y perdonemos el que la haya dado, de inspiración no solo anti-nacional, anti-popular y anti-histórica, sino también anti-pedagógica. La presencia del crucifijo en las escuelas o ofende a ningún sentimiento, ni aun al de los ateo y el quitarlo ofende al sentimiento popular»

hasta de los que carecen de creencias confesionales.

¿Pero autoriza esto a que se le retire de las escuelas, donde no es arma sino símbolo de la tradición nacional, popular—esto es laica y emblemática de la historia que nos he hecho? ¿Qué se va a poner donde estaba el tradicional Cristo agonizante? ¿Una hoz y un martillo? ¿Un compás y una escuadra? ¿O qué otro emblema confesional?

Porque hay que decirlo claro y en ello tendremos que ocuparnos: la campaña contra el Crucifijo en las escuelas nacionales es una campaña de origen confesional. Claro que de confesión anticatólica y anticristiana. Porque lo de la neutralidad es una engañifa.

Nuestro teléfono es el 258

†
D. O. M.
CUARTO ANIVERSARIO DE
AMPARIN MINGARRO PERIS
que falleció el día 7 de febrero de 1928.
R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrarán, hoy viernes día 5, de SIETE A ONCE un diario de Misas en la capilla de la Comunión, de la Iglesia Arciprestal y el día 7 en el Colegio del Sagrado Corazón y Conventos de Carmelitas Descalzas y Padres Carmelitas.

Sus padres y hermano agradecerán a sus familiares y amigos la asistencia a algunos de dichos piadosos actos.

Castellón, a 5 de febrero de 1932.

Por varios señores Prelados, hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Lea V. "Diario de Castellón"

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón 205 pesetas al mes
Fuera 205 pesetas al trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
Apartado Correos, 18 — Teléf. 250.

TROPIEZOS LOGICOS

EL OBSERVATORIO DEL EBRO Y EL PADRE RODES

Leemos en el «Noticiero Universal» de Barcelona:

EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN TORTOSA

Para incautarse, en nombre del Gobierno, del Observatorio del Ebro, llegó ayer, a las dos de la tarde, a dicha ciudad, el director general del Instituto Geográfico de Madrid, don Honorio Castro, a quien acompañaban el gobernador civil de Tarragona, señor Noguer y Comet, y varias personalidades especializadas en los estudios astronómicos.

Al personarse el señor Castro en el Observatorio para proceder a su inspección, el director del mismo, Padre Rodés, manifestó que aquel centro de estudios astronómicos dependía de un Patronato particular y que, además, podía considerarse también como una dependencia oficial, ya que estaba subvencionado por el Estado.

Ante las razones de índole legal que aducía el P. Rodés, el señor Castro resolvió conferenciar por teléfono con el señor Azaña, lo que hizo a las diez de la pasada noche, ignorándose lo que contestaría el jefe del Gobierno.

Esta madrugada, el señor Castro ha regresado a Madrid.

El sabio Padre Rodés continuaba hoy al frente del Observatorio del Ebro, continuando sus estudios y observaciones.

Es natural. Y ampliando detalles que hacían presumir lo sucedido, léase la interesante «Conversación con el Padre Rodés», que ha publicado últimamente nuestro estimado colega «El Correo de Tortosa»:

«Por ser de interés para nuestros lectores, hemos solicitado una entrevista con el ilustre sabio Jesuita, a la que accedió amablemente, señalándonos los escasos minutos de que disponía ayer para poderla evacuar, pues a consecuencia del último decreto referente a la Compañía de Jesús, está estos días ocupadísimo en las gestiones propias del caso, aparte de que no puede desatender los servicios ordinarios a que viene dedicándose.

Antes ya de empezar a exponerle nuestro cuestionario, el P. Rodés nos manifestó su interés, para que hagamos constar su agradecimiento, desde la Prensa, a todas aquellas personas o entidades, de Tortosa y Roquetas, que por ser numerosas, excusa citar, y que han visitado el Observatorio dejando tarjeta, o expresándole personalmente el testimonio de la más firme adhesión y condolidencia por la situación que crea a la Orden la disposición del Gobierno. Ha recibido innumerables telegramas de otras poblaciones, a los que hace extensivos sus sentimientos de gratitud, muy especialmente de la Academia de Ciencias de Barcelona, y Observatorio Fabra que en acto de solidaridad científica, se han dirigido al Gobierno solicitando continúe el Padre Rodés, y a éste, manifestándole sus simpatías y la contrariedad que les produce la actitud de los que dirigen actualmente nuestra política.

Preguntado acerca de su visita al gobernador de Tarragona, nos dice que estuvo en el Gobierno civil de la provincia para exponer a nuestra pri-

mera autoridad el estado jurídico del Observatorio del Ebro, que es independiente del decreto gubernamental, por constituir persona jurídica, con la capacidad civil necesaria, según R. O. del año 1913.

Dijo al señor Noguer, que si era su criterio, interpretando la ley, los Jesuitas abandonarían el Observatorio, ejecutando puntualmente sus órdenes.

El señor gobernador reconoció plenamente la situación legal antedicha, ya que en la misma escritura de fundación está previsto el caso de que se disuelva el «Patronato» por el que se regía tan importante Institución científica, de forma que pasa a ser propiedad de la Mitra.

Nos comunicó el Padre la excelente impresión que se llevó del señor Noguer, cuyas deferencias y atenciones le obligan con su persona, así como sus amables manifestaciones hechas a la Prensa.

—¿...?

—El presupuesto actual del Observatorio asciende a unas 50.000 pesetas anuales, sin consignar los sueldos del personal religioso que lo dirige.

—¿...?

—El Estado, difícilmente lo llevaría en menos de 200.000 pesetas. Hoy le cuesta 25.000 desde hace unos cuantos años; hasta entonces percibíamos 16.000 pesetas.

Le facilitamos en cambio, diariamente telegramas del servicio meteorológico y de sondeos; y particularmente datos magnéticos, calculando los de las componentes magnéticas, con destino a los ingenieros geógrafos.

El Estado cuenta con personal apto y competente para sustituirnos; pero, no obstante, considerada la localidad en que está emplazado el Observatorio, y la heterogeneidad de estos minuciosos servicios, sería difícil el poder suplir al personal religioso, que no se ocupa de otra cosa.

—¿...?

—Si el Gobierno accede, pienso quedarme, siempre que el Estado reconozca la nueva situación legal del Observatorio del Ebro, condición indispensable para poder continuar en el puesto que ocupa.

Al señor gobernador le pareció que no había dificultad en ello, y así nos lo tienen manifestado diversas otras personalidades.

—¿...?

—Estoy yo en Tortosa desde el año 1919, cuando abandonó el P. Círrera el cargo de Director del Observatorio, que fundó dicho señor el año 1905. Por España y por Cataluña, pues en patriotismo pocos me ganarán después del objetivo religioso, he trabajado y continuaré (Dios mediante) trabajando.

—¿...?

—Considero que esta persecución unirá y esforzará más y más a los católicos, para que, dentro de las vías legales puedan hacer prevalecer sus derechos ciudadanos.

—¿...?

—Volverán, reorganizando sus Institutos científicos y demás obras de carácter religioso; seguramente en los grandes Centros urbanos, dadas las facilidades y condiciones que reúnen para su mejor desarrollo.

—Y el Observatorio de Granada, ¿por qué lo abandonan?

—Por no estar en igualdad de condiciones que el nuestro jurídicamente, y al pasar a ser propiedad del Estado es probable que le rogaran a su director que continuase en sus funciones, pasando a depender del Gobierno, como uno de tantos funcionarios, lo que no pudo aceptar, manteniéndose allí el tiempo indispensable, hasta que le relevaron los ingenieros geógrafos. En un caso parecido, nosotros haríamos lo mismo, para no interrumpir tan importantes servicios ni un solo momento.

El P. Rodés, como todos los que hemos tenido el gusto de saludar estos días, se muestra sereno en el curso de su agradable conversación, sin que las presentes circunstancias alteren en lo más mínimo sus sentimientos patrióticos y cristianos. Cualquiera, al hablar con ellos, sacaría la impresión de que las actuales contradicciones no les afectan, o de que midiéndolas con el tiempo, las empuñeñen tanto, que ya no pueden darles valor alguno. Bien puede decirse que la persecución y el actual estado de cosas es un episodio, y ellos, los Jesuitas, la orden religiosa genuinamente española, representan muchos siglos de la Historia de España.

El P. Rodés se despide de nosotros, insistiendo en manifestar su agradecimiento inmenso, para todos los que se han interesado por él y por sus compañeros.

20 pesetas diarias

Trabajo sencillo a destajo (propio hogar) dedicándole ratos libres. Apartado, 51.112 Madrid.

En la Diputación

Sesión de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia de don Carlos Selma celebró sesión la Comisión gestora, despachando entre otros los siguientes asuntos:

Aprobar el expediente de intervención proponiendo normas para la recaudación del arbitrio sobre travietas en los frontones y de que no se ha formulado reclamación alguna contra el presupuesto provincial de 1932 ante el Gobierno civil ni en la Diputación.

Se desestima la petición formulada por don Manuel Rosalén que reclamaba contra la clasificación de su cédula personal.

Aprobar la liquidación de cédulas personales en parte voluntario de 1931 de los pueblos de Arañuel, Catí, Chert, Fuentes de Agódar, Palanques y Pavia.

Devolver al Ayuntamiento de Almenara 250,01 pesetas ingresadas demás por resultas de 1930 y que se aplique dicha cantidad a cuenta del ejercicio de 1931.

Idem al de Burriana de 20.973,21 pesetas ingresadas por aportación de 1925, 1926, 1927, 1930 y 1931 y su aplicación a la cuenta de la sexta anualidad de aparcos.

A propuesta del señor Ibáñez se acordó el que se traslade la aplicación a la reparación del camino vecinal de dicho pueblo.

Aprobar la nómina de gratificación del señor ingeniero jefe de Obras públicas correspondiente al mes de enero importante 352,50 pesetas.

Aprobar la carta certificación de las obras realizadas por el contratista don Vicente Príncipe en la galería del patio interior del Hospital provincial, importante 9.801,79 pesetas.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de primer pabellón del Museo provincial, construido por el contratista don Vicente Príncipe.

Aprobar el expediente para el ingreso en la Casa de Beneficencia del menor Vicente Gregori Ripoll y de Ramón Ripoll Peris, de Burriana; y de los menores Vicente y Mercedes Hurtado Camós, de Burriana.

Elevar a definitivo el ingreso interino en la Casa de Beneficencia, de María Meset, de Castellón.

Aprobar las cuentas que presenta el hermano del demente Manuel Vinent Vives, de Villarreal, de las fincas que administra y que ingresa en la Caja provincial la cantidad de 100,29 pesetas.

Nombrar ordenan a en propiedad de la Diputación al señor Lledó, que lo era interinamente.

Nombrar interinamente auxiliar de los profesores de la Escuela de Cerámica de Onda, al señor Abad.

Aprobar varias facturas.

Señalar la próxima sesión para el día 15 del actual.

Ayer en el Ayuntamiento

Sesión de la Corporación Municipal

A las seis de la tarde se reunió ayer en sesión ordinaria la Corporación Municipal, bajo la presidencia del señor Peláez.

Fueron despachados los asuntos que figuraban en el despacho ordinario y son los siguientes:

Expedientes de instancias solicitando autorización para construir obras y para instalar motores por varios particulares.

Dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se acceda a lo solicitado por los veterinarios municipales a quienes en concepto de inspectores municipales de Sanidad veterinaria se les otorga la cantidad anual de 600 pesetas a cada uno, según lo que dispone la ley.

Idem ídem en varias reclamaciones de arbitrios.

Idem de Policía Urbana sobre el proyecto de pavimentado de la calle de Niménez.

Instancia de don Manuel Castro Rina, solicitando el nombramiento de secretario interino del Ayuntamiento.

En despacho extraordinario se tomaron los siguientes acuerdos:

Facilitar al alcalde para adquirir por concurso la tela necesaria para confeccionar los uniformes para el personal de limpieza y encargarse también mediante concurso — la confección de dichos uniformes.

Adquirir material clínico por valor de 1.500 pesetas para el Dispensario municipal.

Aprobar la propuesta del juez instructor correspondiente en expediente instruido al mozo de limpieza de la Farmacia Municipal, Miguel Samiellán, a quien se le considera lejano en el citado empleo por abandono del mismo y retirar el nombramiento de José Pérez para que con carácter interino siga desempeñando dicho cargo.

Conceder el anticipo de una paga a un peón de la brigada de limpieza y otro de dos mensualidades a un oficial tercero.

Desestimar la instancia de don Manuel Tirado Sayas que solicitaba la plaza de oficial tercero que existe vacante en la actualidad, alegando méritos adquiridos en anteriores oposiciones.

Dar por recibidas provisionalmente y aprobar las certificaciones correspondientes de las obras de pavimentado de la calle de Cardona Vives y plaza de Sixto Cámara.

Aprobar las bases para el concurso que se abrirá para proveer una plaza de veterinario municipal de segunda con 2.000 pesetas de sueldo más 600 por la inspección municipal de sanidad veterinaria.

Anunciar a oposición la vacante de oficial tercero del grupo segundo del personal administrativo con 3.000 pesetas anuales.

Se dió cuenta de varios oficios de la Delegación de Hacienda acerca del presupuesto ordinario, que atendiendo la reclamación formulada por los veterinarios, puede darse por aprobado y de un presupuesto extraordinario contra el cual no se han presentado reclamaciones.

El Ayuntamiento acuerda ratificar el nombramiento de abogados asesores hecho por la Alcaldía con carácter interino a favor de don José Morelló y don Juan Avinent, cargo que se proveerán definitivamente mediante concurso y seguidamente levanta la sesión.

El ordenamiento y las o

Las diversas profesiones tienen el total del trabajo y los elementos de la producción, se forman por la vocación que la Providencia a cada hombre para un oficio en la sociedad, según sus aptitudes e inclinaciones, también por circunstancias que, aún contrariando el impulso, forzarán la profesión naturalmente conseguir su fin por la solidaridad de todos los que intervienen en la producción con un trabajo de interés común; pero en las modernas condiciones cierta organización de las empresas profesionales, la mutua cooperación para los que de la misma profesión; por la consonancia y las otras profesiones el bienestar general de la nación.

Este ordenamiento con la moral y ética, no existe en las profesiones; las profesiones están desorganizadas, en sus múltiples subordinación al Estado.

Las profesiones están en sí mismas, de su seno vive la profesión que hace que se truen los irreconciliables que las componen, y de cada profesión en la concurrencia interna y perjudicial de las profesiones están desorganizadas sus múltiples relaciones directas o indirectas entre las industrias, el agricultura; las profesiones organizadas porque, el individualismo económico, como deben, a la común de todos los miembros de la sociedad.

De este estado de organización del proletariado hubiera reducido a la condición de las profesiones la justicia en las relaciones y obreros, hubieran causado mal alguno, el de los obreros y a la de todos es conocido, fluidos por el espíritu en gran mayoría aspiran a la profesión y a los sociales, a convertirlos para propugnar el político y político de los partidos por explotadores de movimiento obrero comunista, los Sindicatos y profesiones, se caracterizan por los jefes socialistas y por los mismos, como obreros, método para la revolución de contentan con buenas condiciones humanas de

Salón Royal

Estreno de la película que por su asunto NO PODRA OLVIDAR NUNCA

EL PASADO ACUSA

HABLADA EN ESPANOL

Por Barry Norton :: Luana Alcañiz :: Carlos Villarias

Asunto solamente comparado a DEL MISMO BARRO

Jueves 4 de febrero de 1932.

UN ACONTECIMIENTO

Los DIARIOS DE CASTELLÓN



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII - Número 2.152

Viernes 5 de Febrero de 1932

Apartado, 18 - Teléfono, 258



El ordenamiento de las profesiones y las organizaciones obreras anticristianas

I

Las diversas profesiones que constituyen el total del trabajo humano y los elementos de la Economía nacional, se forman primariamente por la vocación que la Providencia señala a cada hombre para desempeñar un oficio en la sociedad terrestre, según sus aptitudes e inclinaciones, por la muchedumbre de necesidades o también por circunstancias extrínsecas que, aún contrariando el natural impulso, forzarán la voluntad. La profesión naturalmente requiere para conseguir su fin propio, la unión y solidaridad de todos los miembros que intervienen en las distintas empresas con un trabajo común y con un interés común; requiere, además, en las modernas economías nacionales cierta organización de las distintas empresas profesionales para evitar la mutua concurrencia perjudicial para los que participan en la misma profesión; por último, requiere la consonancia y armonía con las otras profesiones para producir el bienestar general económico de la nación.

Este ordenamiento social, conforme con la moral y la doctrina católica, no existe en nuestras sociedades; las profesiones están profundamente desorganizadas en sí mismas, en sus mutuas relaciones y en su subordinación al bien común nacional.

Las profesiones están «desorganizadas en sí mismas», porque dentro de su seno vive la lucha de clases que hace que se traten como enemigos irreconciliables los miembros que las componen, y porque dentro de cada profesión existe la lucha de la concurrencia individualista que prepara y perjudica las empresas; las profesiones están desorganizadas en sus mutuas relaciones por la guerra directa o indirecta, entablada entre las industrias, el comercio y la agricultura; las profesiones están desorganizadas porque, regidas por el individualismo económico, no concurren, como deben, a producir el bienestar de todos los miembros de la sociedad.

De este estado de cosas surgió la organización del proletariado, que, si se hubiera reducido a la reorganización de las profesiones, a establecer la justicia en las relaciones entre patronos y obreros, hubiera hecho, sin causar mal alguno, el mayor bien a los obreros y a la sociedad. Pero de todos es conocido cómo las asociaciones o sindicatos obreros, influidos por el espíritu socialista, en su gran mayoría aspiraron más que a la prosperidad y ensalzamiento de la profesión y a los intereses profesionales, a convertir en palanca de clase para propugnar el poder económico y político de los patronos, repudiados por explotadores. En el gran movimiento obrero, socialista y comunista, los Sindicatos por industrias y profesiones, se consideran principalmente por los jefes políticos del socialismo y por los directores de los mismos, como obra de táctica y método para la revolución social; no se contentan con buenos salarios ni condiciones humanas de trabajo; au-

belan la supresión de la clase enemiga.

El sindicato obrero, belicoso, agresivo, suscitó naturalmente el sindicato patronal opuesto. Y he aquí en una misma profesión dos clases enemigas que se disputan, la una el único derecho a mandar, la otra el único derecho a existir. En esta lucha de clase a clase, todas las profesiones industriales forman dos frentes únicos: aquí el obrero, allí el patronal. No se pelea por la profesión, sino por la clase; se pelea por la diferencia de las personas en la posesión de los medios productivos.

El movimiento sindical obrero, socialista, comunista o anárquico, no intentan la reorganización moral, social y económica de las profesiones; ni la reconstitución del orden social; su pretensión y propósitos se cifran en la implantación del socialismo, o del comunismo o del anarquismo. Por eso los sindicatos socialistas, comunistas o anarquistas, con diferencias de táctica y procedimientos y con una acción más o menos directa para llegar a sus fines respectivos, convienen en asentar el principio de la lucha de clases, como instrumento de fuerza para el dominio y apropiación del capital y para la revolución social. Así se desvió en gran parte del verdadero cauce el movimiento colectivo de grandes muchedumbres de trabajadores; porque, aunque es verdad que las organizaciones sindicales, sobre todo las adheridas a la Internacional de Amsterdam, han defendido los intereses profesionales, las condiciones de

trabajo, las mejoras de salarios, la protección legal de los obreros, siendo esta la causa principal de que multitudes obreras inconscientes que ni sienten ni quieren las teorías del socialismo, se aliaron a ellos; sin embargo, es cierto también que no sólo no han contribuido al ordenamiento de las profesiones ni al orden social, sino, por el contrario, han venido a aumentar el desorden y la confusión. Por esta razón, los Sindicatos obreros, partidarios de la lucha de clases, que mezclan en sus fines los intereses profesionales con intentos predominantemente políticos y revolucionarios, a pesar de estar protegidos con leyes nacionales e internacionales, son un mal social gravísimo, perjudiciales para los obreros por su ideología y sus propagandas, perniciosos para el ordenamiento de la economía nacional y para la seguridad y la paz de los pueblos. Tales Sindicatos, aunque en sus reglamentos aparecen como apolíticos, indiferentes para todas las ideas, neutrales en moral y en religión, encierran, como lo demuestra la experiencia, el mayor furor revolucionario, la tiranía más opresora en las ideas, el odio más grande a la moral y a la religión. Sindicatos de este género no debían ser reconocidos por la ley y mucho menos protegidos por los Estados a los cuales pretenden destruir.

Es menester, si ha de haber salvación de las naciones, que los Poderes públicos cambien de criterio y de conducta, y que los obreros instituyan sus asociaciones con fines profesionales, donde encuentren sus derechos garantidos y toda la fuerza moral para restaurar el orden en las profesiones, actualmente perturbado por el individualismo de los unos y por el socialismo de los otros.

S. de P.

DEL DIA

UNOS Y OTROS

El ministro de Obras Públicas estuvo en Málaga, giró una visita a las magnas obras hidráulicas de «El Chorro» y, entusiasmado ante la grandeza de las mismas, no ocultó su satisfacción. Vió en la paralización de los trabajos el dogal de la prosperidad de toda una comarca y el mayor fundamento de la crisis obrera porque atraviesa la región.

Y consciente de la realidad no se detuvo un punto y se dirigió al Consejo de Obras Públicas para que con la máxima urgencia dictamine acerca de los proyectos presentados para el riego en el valle del Guadalquivir.

Haciendo una vez más honor a nuestra imparcialidad, aplaudimos sin reservas la decisión del Ministro. Así, auscultando las necesidades nacionales, es como la gobernación de un país puede caminar por rutas de acierto.

Es preciso abandonar el sillón y descender al pueblo, examinar sus necesidades y sus exigencias y decidir en consonancia con las imposiciones de los tiempos y las circunstancias, siempre que en ello vaya envuelta la conveniencia del país.

Hay que poner oído atento a los deseos y esperanzas del pueblo. Si hoy se hace en Obras Públicas, debe mañana seguirse igual procedimiento en Justicia. Por eso, por atender caprichos o tendencias partidarias, volviendo la espalda a lo que constituye realidad nacional, sobrevienen los grandes problemas de difícil solución.

Ahí está para probarlo la disolución de la Compañía de Jesús. El pueblo clama contra esta orden, la opinión se alza dolorida ante el éxodo triste de ciudadanos españoles. Y el clamor de España no corre la misma suerte que los deseos malagueños. Se emprenden obras hidráulicas pero por otro lado se arroja de la patria a hermanos queridísimos por el delito de ser jesuitas.

He ahí el peligro enorme de nuestros días, que no recalcó un personaje de la situación: el de constituir dos categorías de ciudadanos, los perseguidos y los favorecidos. Y a eso no puede llegarse en un régimen que habla de libertad y democracia, a no ser que reconozcamos la opacidad de esos conceptos, muy bellos para el mitin, pero muy difíciles de

llevar a la práctica.

Para gobernar hay que estudiar, las demandas del pueblo. Prieto así lo hizo y dió con ello una prueba de mayor comprensión que Albornoz. Pero aquél, atento a las exigencias materiales del país, no ha podido penetrar hasta las profundas inquietudes espirituales de la nación, que se estremece de angustia ante miles de jóvenes sin instrucción, ante las cátedras vacías y ante el peregrinar doloroso de tantos españoles que en sus carnes maceradas por la penitencia muestran la cicatriz sangrante del ingrato latigazo.

El pueblo andaluz pide pan; el pueblo español pide respeto para sus creencias. Dos alimentos imprescindibles para la vida, uno superior al otro por su grado y su categoría. No es justo ofrendar uno y negar el más alto.

La orden está dada. La persecución se consumó. Pero sobre las taxativas rigurosidades de la letra está la sublime fortaleza de la razón. Y lo que hoy es, mañana puede dejar de ser, máxime cuando lo de hoy obedece a la ciega pasión de una Cámara que no representa la voluntad nacional, en afirmación de un diputado.

La enseñanza está recibiendo recios ataques en nuestro país, porque la Compañía de Jesús, es uno de los más significados baluartes de la misma. Pese a los miles de escuelas de Marcelino Domingo, parece que los hombres del régimen se han juramentado para que se agudice el antifetichismo y la incultura. Quizá estimen que así, las masas son más fácilmente conducidas hacia los campos del extremismo. La equivocación puede ser dolorosa, porque cuando se hiera la espiritualidad de un país la reacción es imponente.

Lástima grande es que mientras en Málaga un ministro realiza un acto de buen gobernante, en Madrid el Parlamento y el Gobierno se empeñen en arrojar la tierra a los ojos, imponiendo la medida cruel, contraria a la liberalidad, de negar el derecho reconocido de libertad de asociación.

¿Libertad? Eso dice la ley fundamental del Estado. Pero los hechos... quebrantan el precepto.

ARGOL.

Unamuno aprieta

Teníamos, desde hace unos días, en cartera, unos párrafos que el Rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno, ha publicado: pero el exceso de original nos ha impedido hacerlo aparecer hasta hoy.

Dice así el señor Unamuno: «En estos días, las mujeres, las madres, de una famosa villa de esta provincia de Salamanca se amotinaron al saber que se iba a quitar el crucifijo de las escuelas, y ha habido que dar satisfacción al sentimiento de ese moribundo popular, hondamente popular, contra una orden disparatada. Disparatada, y perdónenos el que la haya dado, de inspiración no solo anti-nacional, anti-popular y anti-histórica, sino también anti-pedagógica. La presencia del crucifijo en las escuelas o ofende a ningún sentimiento, ni aún al de los ateos y el quitarlo ofende al sentimiento popular»

hasta de los que carecen de creencias confesionales.

¿Pero autoriza esto a que se le retire de las escuelas, donde no es arma sino símbolo, de la tradición nacional, popular, esto es laica y emblemática de la historia que nos he hecho? ¿Qué se va a poner donde estaba el tradicional Cristo agonizante? ¿Una horca y un martillo? ¿O qué otro emblema confesional?

Porque hay que decirlo claro y en ello tendremos que ocuparnos: la campaña contra el Crucifijo en las escuelas nacionales es una campaña de origen confesional. Claro, que de confesión anticatólica y anticristiana. Porque lo de la neutralidad es una engañifa.

Nuestro teléfono es el 258

✠

D. O. M.

CUARTO ANIVERSARIO DE

AMPARIN MINGARRO PERIS

que falleció el día 7 de febrero de 1928.

— R. I. P. —

En sufragio de su alma se celebrarán, hoy viernes día 5, de SIETE A ONCE un diario de Misas en la capilla de la Comunión, de la Iglesia Arciprestal y el día 7 en el Colegio del Sagrado Corazón y Conventos de Carmelitas Descalzas y Padres Carmelitas.

Sus padres y hermano agradecerán a sus familiares y amigos la asistencia a algunos de dichos piadosos actos.

Castellón, a 5 de febrero de 1932.

Por varios señores Prelados, hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Lea V. "Diario de Castellón"

El día religioso

Santos de hoy

Viernes, 5. — Santos Agueda, vg.; Pablo, Juan, Diego, S. J.; Isidoro, Francisco Blanco, mrs.; Avito, Genaro, Albino, obs.

Santos de mañana

Sábado, 6. — Santos Tito, Vedasto, Guarino, card.; Amado, obs.; Silvano, ob.; Dorotea, vg.; Saturnino, Teófilo, Revocata, Antoliano, mrs.

Cultos a Jesús Sacramentado

Viernes. — En la Purísima Sangre, a las diez será expuesto el Santísimo hasta las seis.

Sábado. — En Santa Clara será expuesto S. D. M. de las cuatro y media a las seis, rezándose el Rosario y la Salatina, cantada por un coro de señoritas.

Cultos del Primer Viernes

En Santa María, a las seis y media, misa con meditación, terminada la cual se expone S. D. M. hasta las diez. A las ocho, misa de comunión en el altar del Sagrado Corazón de Jesús y después de la reserva del Santísimo la conculcancia.

Todos estos cultos por el eterno descanso de doña Emilia Alemany. En la Santísima Trinidad, a las seis y media, misa de comunión para los niños que practican los «Nueve primeros viernes de mes». A las ocho en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, misa de comunión general con acompañamiento de armonium y lectura del ejercicio propio del día.

Mañana, primer viernes, de doce a una, el Secretariado de Entronizaciones del Corazón de Jesús, tendrá la hora santa, con misa y Jesús Sacramentado, en la iglesia de la Sangre.

Se ruega a las familias que le han entronizado, a los que le acompañan en la adoración nocturna en el hogar y a los señores del Secretariado, no fallen.

Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad

CULTOS A MARIA INMACULADA

Todos los sábados, a las ocho de la mañana, en el altar mayor habrá misa con el ejercicio de la Sabalina cantada.

Se practica en esta iglesia una súplica de niñas a las cinco y media en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Iglesia Parroquial de la Purísima Sangre

Se celebra en esta iglesia la quincena en honor de Ntra. Sra. de Lourdes; todos los días a las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano y ejercicio propio del día; los días 12, 13 y 14 por la tarde, a las cinco y media, misa solemne triduo.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE VAPORES

Puerto de Castellón

Información facilitada por el cable de embarque de Manuel Más.

Día 2

A LA CARGA

«Valencia», para Southampton.
«Dagmar», para Hull y Rotterdam.
«Edda», para Amberey.

SALIDOS

Los vapores puestos a la carga.

ANUNCIADOS

«Margrete», para Londres.
«Tore Jarl», para Londres.
«Lesbian», para Liverpool.
«Aase», para Hamburgo.

MECADOS DE FRUTAS

Londres, 3

Ofrecidas 24.500.

Mayorías:

240, de 9 a 12.

300, de 9,6 a 12.

360, de 10,6 a 13.

504, de 13 a 15.

Sangrinas:

240, de 10,3 a 15.

300, de 10 a 15,9.

360, de 11 a 15,6.

504, de 12 a 16,3.

Liverpool, 3

Ofrecidas 21.914.

240, de 7,9 a 8,6.

300, de 8 a 9.

360, de 9 a 10.

504, de 11 a 11,6.

Hamburgo, 3

240, de 6,50 a 7,25.

300, de 7,50 a 8,25.

360, de 7,50 a 8,25.

504, de 7,50 a 8,50.

Mercado muy flojo.

Hull, 3

SUCESOS

MAL NEGOCIO

Por los guardias de Seguridad señores Gimeno, Sánchez y Marmanou, se procedió ayer por la mañana a la detención de un individuo llamado Francisco Martínez Delgado, de 29 años, soltero, natural de Jaén, que momentos antes había sido cogido cuando se apoderaba del cajón del mostrador del estanco de la calle de San Vicente, número 39, pudiéndose recuperar la cantidad que en aquél había.

El detenido pasó a la cárcel.

Diputación Provincial

ANUNCIO

Por el presente anuncio se hace saber al público que la Comisión gestora en su última sesión acordó prorrogar hasta el día 6 del próximo mes de Febrero el cobro del impuesto de cédulas personales.

Castellón 22 enero de 1932.

El Presidente,

CARLOS SELMA

Rafael Pérez Barrera

AGENTE DE NEGOCIOS

Profesor Mercantil

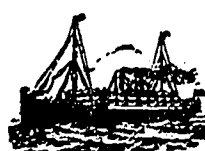
EX JEFE DE CONTABILIDAD DEL ESTADO

OO

Representaciones de Ayuntamientos
Asuntos económicos, administrativos y tributarios
Tramitación de expedientes y recursos en oficinas públicas
Asesoramiento y dirección de contabilidades
Habilitación de Clases Pasivas

Mayor, 85 - 2.º

Castellón



NAVIERA
MALLORQUINA
Palma de Mallorca

Servicio de moto-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar. 27, Tel. 180

AFRODINA

PRODUCTO DE LOS
Laboratorios BATLLES de
Madrid

PRINCIPALES INDICACIONES:

Debilidad general, agotamiento neuro-muscular, cansancio, neurastenia, impotencia, convalecencia, envejecimiento precoz, etc., etc.

FORMULA

Lecitina	10 centigramos
Nucleinato de sosa	5 "
Cacodilato espermina	5 "
Ex. nuez vómica	1 "
Ex. nuez de kola	10 "
Yohimbina (Clorhidrato)	5 miligramos.
Esencia de menta C. S. para armonizar.	

Dosis para una cápsula a gelatinosa completamente soluble.

De una a tres cápsulas en las 24 horas según prescripción facultativa.

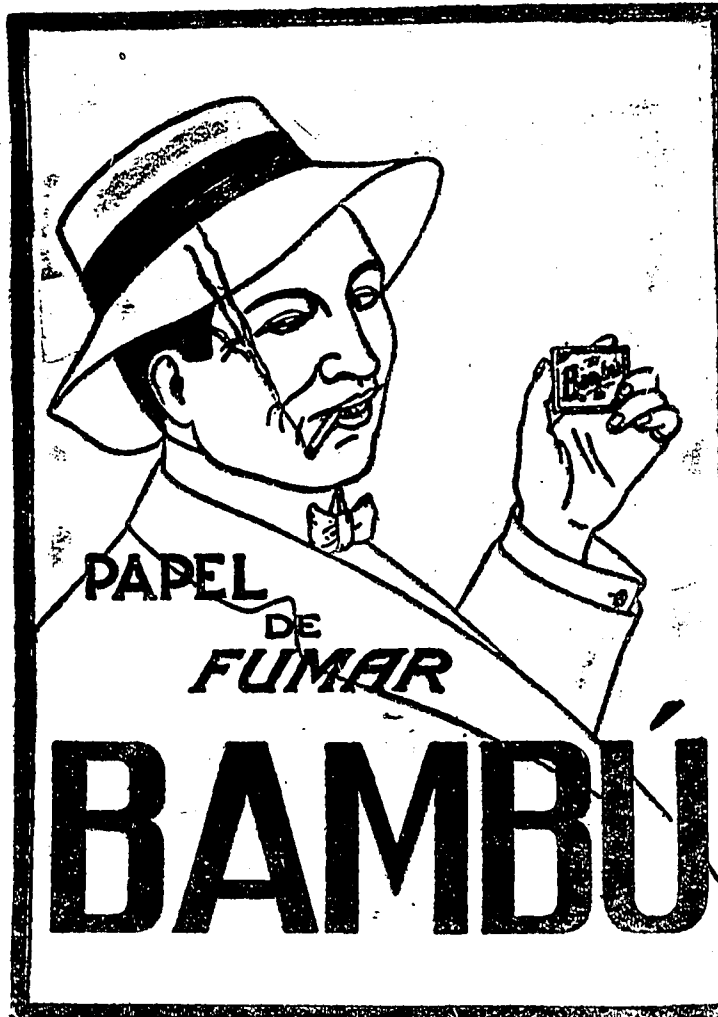
Concesionario para España y extranjero **A. Costa** Plaza de la República, 1-Valencia



URALITA, S. A.

Unicas Agencias oficiales en la provincia de Castellón:

Castellón	(Sucursal) G. Carlos Riera Portas; calle Mayor, 1. Teléfono, 95.
Almazora	Agencia José Grifo Soler; calle Colón. Teléfono, 14.
Burriana	> A. Font de Mora; avenida de Castelar, 66. Telef. 41.
Villarreal	> Vicente Marmanou; Santa Isabel, 10. Teléfono, 45.
Chilches	> José Vicente Mus; avenida Vall de Uxó, 3.
Vinaroz	> Santiago Falcó; Santo Tomás, 7. Teléfono, 33.
Nules	> Manuel Miralles; calle de San Antonio.
Onda	> José Salvador; calle de San Miguel, 36.
Segorbe	> Jaime Perpiñán; calle Ensanche.
Benicarló	> José Bretó; calle Esteban Collandes.



SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y Creosotal

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota.

EN FARMACIAS Por mayor: San Bernardo, 41-MADRID

Lea usted "Diario de Castellón"

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

LOS YANQUIS TIENEN INSPECTORES EN LAS COCINAS

Las cocinas de los cafés, de los bares, de los restaurantes, no son precisamente un espejo de limpieza. El cristal y la loza, la porcelana y el aluminio, se lava en las peores condiciones del mundo. Si todos los días no nos intoxicamos es porque tenemos el estómago a prueba de todas estas desdichas.

Pero los yanquis son hombres extremadamente curiosos. La higiene la imponen por la ley, y a los infractores la multa es el camino más rápido para ser atendidos y obedecidos.

Recientemente se ha establecido en América del Norte un servicio de inspectores de cocinas retribuidos con grandes sueldos. La misión de estos servidores del Estado consiste en girar visitas a los cafés y restaurantes y observar la higiene. Las cacerolas, los vasos, los cubiertos, nada de lavados con arenas. Agua caliente, lejía, jabón.

Pero los dueños de hotel, se resisten y ya inician el soborno contra los inspectores. Algunos caen, y el Estado, como garantía de una buena labor de sus inspectores, ha ordenado a doscientos detectives que los vigilen y denuncien, para castigar a los chantajistas.

ALUMBRAMIENTO

En Madrid, ha alumbrado un niño, con satisfacción completa, la bella y gentil señora doña María Luisa de Acedo, de Lama, hija del ex ingeniero director de las obras del puerto de Castellón, tan excelentemente relacionada con nuestra buena sociedad.

Celebramos el feliz acontecimiento, expresando nuestros parabienes a los distinguidos señores Lama-Acedo, extensivos a sus familiares.

INVITACION

Don Antonio Ripollés Enrich, presidente de la Cámara Agrícola local, ha tenido la gentileza, que agradecemos, de invitarnos a los bailes de Carnaval que celebrará dicha sociedad.

MARCHARON

Con su bella esposa e hijos, marchó a Valencia, el abogado don Tomás Navarro de Peralla.

LLEGARON

Se encuentra en Castellón, de visita de inspección, el subinspector del Régimen de Retiro Obrero y Seguro de Maternidad, don Antonio Carrero Carrasco.

ENFERMOS

—Sufrir una leve indisposición, la bella esposa del médico don Leandro Ureña.

—Se halla enferma de gravedad, la respetable madre del comerciante don José Chermá.

—Guarda cama la esposa del joven comerciante, don Fernando Basco Palmes.

SUPRAGIOS

En cumplimiento del cuarto aniversario del fallecimiento de la inolvidable niña Amparito Mingarro Peris, se celebrará hoy, de siete a once, un Horario de Misas en la Capilla de la Comunión de la Arciprestal y el día 7, en el Colegio del Sagrado Corazón y conventos de Carmelitas de Calzas y Padres Carmelitas.

Encarecemos la asistencia a estos piadosos actos.

HORA SANTA

Hoy, primer viernes, de doce a una, hora Santa con Misa a Jesús Sacramentado, en la Sangre.

Se ruega acudan las familias que le han entronizado, los adoradores nocturnos en el hogar de las señoras del Secretariado.

MISCELANEAS

DESTINOS CIVILES

La Junta Clasificadora de destinos civiles ha anulado el concurso para la provisión de las vacantes del Ayuntamiento de la capital por haberse anulado indebidamente.

SECRETARIOS MUNICIPALES

Han sido nombrados secretarios del Ayuntamiento de Alcora a don Andrés Hernández y Hernández Ardieta y de Villafamés a don Mariano Viada Viada, exsecretario del Ayuntamiento de Tivissa (Tarragona).

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Guadalupe (Teruel), don Ramón García Montañés, que lo es de Vall de Almonacid (Castellón).

NUEVA JUNTA

La junta directiva de la Cámara Agrícola Local, ha quedado constituida en la siguiente forma:

- Presidente
Don Antonio Ripollés Enrich.
- Vicepresidente
Don Francisco Segarra García.
- Tesorero
Don Antonio Guinovart, Barrio.
- Contador
Don Salvador Felip Caspelles.
- Secretario
Don Vicente Ventura Viciano.
- Bibliotecario
Don Antonio Segarra Melá.
- Vocales:
Don Salvador Ramos Ferrera.
• José Tirado Pascual.
• Tomás Miralles Segarra.
• Francisco Cervera Chaler.
• Domingo Sidro Pachés.
• José Fabrega Marzá.

GACETILLA SUPPLICADA

Con objeto de dar a conocer las novedades editoriales que aparecen en España, la mayor parte de las cuales es hoy ignorada por el público,

la Cámara Oficial del Libro de Barcelona ha establecido un servicio para el envío regular de fichas, catálogos, prospectos y demás publicaciones de carácter bibliográfico, en las que se detallan las características (tamaño, número de páginas, índice, precio, etc.), de las obras que vayan editando.

Dichas publicaciones bibliográficas serán enviadas gratuitamente a cuantos las soliciten a la Cámara Oficial del Libro, calle de Junqueras, 2, Barcelona.

POR LOS CENTROS OFICIALES

MUNICIPIO

PAVIMENTADO

El presidente de la Comisión de Policía Urbana, señor Mul, ha convocado para hoy a las seis y media de la tarde, a los propietarios de las casas de la plaza de Clavé, para tratar sobre el pavimento de dicha plaza.

GOBIERNO CIVIL

PERIODISTA EN LIBERTAD

El señor Escola, al recibir ayer a los periodistas, les dijo que había sido puesto en libertad el periodista Manuel Bellido Rubert.

MAS LIBERTADOS

Agregó el gobernador que también habían salido de la cárcel los obreros Membrado, Agut y García Soler, detenidos por intentar ejercer coacciones durante la famosa huelga revolucionaria.

TRANQUILIDAD

Terminó afirmando el gobernador que la tranquilidad en la provincia es completa.

DIPUTACION

DICE EL SEÑOR SELMA

El presidente de la Diputación don Carlos Selma ha recibido una carta del diputado a Cortes don Fernando Gasset, dándole cuenta de las gestiones que realiza en Madrid para que se resuelva la petición formulada por la Diputación acerca de la cesión del terreno de la Casa provincial de Beneficencia.

Dice el señor Gasset, que el asunto está pendiente de la Junta de edificios para que dictamine, teniendo la impresión firmísima de que será favorable, cediéndolo a la Diputación en usufructo perpetuo, ya que la propiedad debe ser objeto de una ley.

Añadió que acababa de celebrar una

entrevista con el ingeniero director de la Sección de Vías y Obras provinciales señor Pérez de Peñinto, para que salga lo más pronto posible a inspeccionar los caminos provinciales que están en malas condiciones con el objeto de proceder a su reparación, aliviándose a su vez de trabajo que se dejó sentir en algunos pueblos.

CASA DE SOCORRO

ASISTENCIA DIARIA

Juan Pastor Sales, cuerpo extraño en dedo medio de la mano izquierda, al caerle un erizo en campo donde trabajaba, Leve.

—Teresa Ibáñez P. Sosa, arañazos en muslo y cara, producidos por agresión de una vecina.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Dolores Mas Cuberjoret, Arenós, 1.
Josefa Flor Ibáñez, Parida Sensal.

Defunciones

Vicenta Sanahuja Balaguer, 19 años, Rizal (Gao).
Joaquín Gual Soliva, 52 años, San Cristóbal, 9.
Vicente Estellés Juan, 76 años, Barrachina.

Matrimonios

Juan Orriol Muñoz con Carmen Benlloch Ripollés.
Francisco Alicart Vives con María Encarnación Casanova Pijarch.
Vicente Salfont Mallach con Concepción Martí Martí.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

ARROZ CON CARNE

A inscriptos, 107.
A no idem, 12.
A transeantes, 87.
A 12 niños con media ración, 6.
Total, 212.

Cena

SOPA Y UNA MORCILLA

A inscriptos, 96.
A no idem, 10.
A transeantes, 72.
A 10 niños con media ración, 5.
Total, 183.

AVISO

La Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento anuncia concurso entre comerciantes del ramo, para el suministro de tela sarga azul fuerte, para confección de uniformes de mecánica, con destino al personal de la brigada municipal de limpieza de la vía pública, pudiendo presentar ofertas con muestras y precios, bajo sobre cerrado, hasta las doce del día seis del actual. Castellón 4 de Febrero de 1932.

AVISO

La Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento, anuncia concurso entre industriales sastres de esta ciudad, para la confección de uniformes de mecánica, destinados al personal de la brigada municipal de limpieza de la vía pública.

La tela sarga azul fuerte, será facilitada por el Ayuntamiento al que resulte adjudicatario del servicio, siendo de cargo del mismo, la confección del uniforme, con forros y demás accesorios (botones, iniciales, etc.).

Las ofertas con expresión detallada de precios y demás, deberán ser presentadas en la Casa Capitular hasta las doce horas del día seis del actual. Castellón 4 de Febrero de 1932.

El emplazamiento de la feria
Instancia al Ayuntamiento

Ayer hemos recibido la visita de numerosos vecinos de la plaza del Rey don Jaime, que nos rogó la publicación de la siguiente instancia que ha dirigido al Ayuntamiento de esta capital.

Dice así:
—Al Excmo. Ayuntamiento.
Los que suscriben, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, domiciliados en la plaza del Rey don Jaime con el mayor respeto exponen.
Que es costumbre muy arraigada el que las dos ferias que anualmente celebra la ciudad por la Magdalena y Todos Santos, se instalan en esta plaza como lugar amplio y céntrico.

Que la continuación de esta costumbre en cuanto afecta al lugar del emplazamiento de la feria constituye un serio peligro para la salud pública, por cuanto la permanencia de centenares de personas entre febriles y espectáculos que por espacio de tres semanas convierten en morada una plaza pública carente de retiros higiénicos y evacuaciones de aguas residuales, constituye un atentado a las elementales normas de higiene de las que no puede prescindir en modo alguno nuestra bella ciudad.

Que aparte la contaminación antedicha, desde un punto de vista higiénico no resulta menos perjudicial para los vecinos de la plaza del Rey don Jaime en relación con las molestias que les ocasionan los ruidos de todas clases que en la feria se producen, ruidos que si durante el día son molestos durante la noche resultan intolerables para quienes han de levantarse temprano para asistir a sus ocupaciones habituales. Instáanse en la plaza además de las casetas de feria, gran número de salones de tiro y variedades, barracones, caballetes y otros entretenimientos que con sus pianillos, campanas, sirenas, estampidos de rifle, etc., producen horrible estrépito que no cesa hasta altas horas de la noche, impidiendo el descanso a los vecinos de la afluente plaza.

No escapará seguramente al buen criterio de esa Corporación que al recurrir los abajo firmantes contra la costumbre de instalar la feria en la plaza del Rey don Jaime van contra las tradiciones de nuestro pueblo ni les mueve animosidad alguna contra los febriles, ni menos deseo de perjudicar la Hacienda municipal, sino señalar a su consideración hechos concretos para que ese Ayuntamiento busque para que ese Ayuntamiento busque para dichas ferias un emplazamiento en lugar en donde no molete a los vecinos ni perjudique a la salud pública. Por todas estas razones los que suscriben a ese Excmo. Ayuntamiento.

Suplican se diga por presentada esta instancia y se acceda a lo solicitado por ser de justicia.

Castellón 3 de Febrero de 1932.

Señor alcalde presidente de Excmo. Ayuntamiento.

La presente instancia está suscrita por más de setenta vecinos de la referida plaza.

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes indicando referencias, a P. S. S., Apartado 100. San Sebastián.

Villarreal

NUEVA JUNTA

En la junta general celebrada el pasado enero por el Sindicato Agrícola Católico de esta ciudad, fué elegida la Junta directiva que ha de regir los destinos del mismo durante el presente año quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente. — Don Pascual Cabedo Sans.
Vice. — Don Baulista Vilanova Robera.
Tesorero. — Don Vicente Monfort Avellana.
Vice. — Don Manuel Usó Molina.
Secretario. — Don Miguel Cantavella Moreno.
Vice. — Don Pascual Balaguer Font.
Vocal. — Don José Juan Marco.
» Miguel Sifre Gil.
» Manuel Candau Usó.
» Vicente Ortells Carda.
» Pascual Llorca Fuster.
» Vicente Gil Mochó.
» Pascual Rius Arrufat.

Consiliario. — Don Enrique Asensio Llorca.

NUEVO COMITE

Como anunciáramos, el domingo se celebró en las oficinas de la Juventud de D. R. V. la votación para la elección de la mitad del Comité directivo, siendo ésta muy nutrida.

En sesión celebrada el día 2, ha quedado constituido el Comité de la siguiente forma:

Presidente. — Pedro Vilanova Gil.
Vice. — Luis Rius Arrufat.
Tesorero. — Manuel Monfort Avellana.
Secretario. — José M. Vilanova Bort.
Vice. — Vicente Mata Albella.
Vocal. — Manuel Juan Arrufat.
» Manuel Vicent Moliner.
» Carlos Segura Renau.
» Pascual Lahoz Usó.
» Enrique Moreno Cabedo.
» Pascual Casalla Escuder.
» José M. Candau Añó.
» Baulista Usó Candau.
» Vicente R. Petit Ramos.

Disposiciones de Guerra Combinación de altos cargos

Madrid. — El «Diario Oficial» de Ministerio de la Guerra publica la siguiente combinación militar:

Cese del general Sanjurjo en la Dirección de la Guardia civil, nombrándosele director general de Carabineros.

Cese del general Cabanellas en la jefatura de las fuerzas de Marruecos, y se le nombra director de la Guardia civil.

Nombrando jefe de las fuerzas de Marruecos, al general Gómez Morato.

Nombrando para el mando de la quinta división al general Sánchez Ocaña.

Idem para la inspección general del Ejército al general Ruiz Trillo.

Idem para el mando de la segunda división al general don Manuel González.

Idem para la octava al general don Félix Vera.

Idem para la sexta al general don Virgilio Cabanellas.

Idem para el mando de la Comandancia militar de Baleares al general de división Nuñez del Prado.

Ascendiendo a generales de brigada a los coroneles de Infantería García Aldave, Luis Casado, Manuel Romerales, Eliseo Álvarez y Julio Mena.

Idem a los coroneles de Ingenieros don Eduardo Gállego y don Celedonio García.

Idem al coronel de Artillería don Manuel Vega.

Nombrando interventor general a don Aurelio Gómez.

Promoviendo a inspectores médicos a don Mario Esteban y don José González.

Promoviendo para mandar la décima brigada de Infantería al general don Francisco del Llano.

Idem para la quinta a don Fernando Martínez Monje.

Idem para la tercera a don José García Aldave.

Idem para la segunda a don Manuel Romero.

Idem para la octava a don Eliseo Arenas.

Nombrando comandante militar de la plaza marítima de Cádiz al general de brigada don Julio Mena.

Nombrando inspector de Ingenieros de la tercera inspección al general de brigada don Eduardo Gállego.

Idem comandante militar de la plaza marítima de Cartagena al general de brigada don Celedonio García.

Idem inspector de los servicios de Intervención de la primera inspección al general don Aurelio Gómez.

Idem inspector de Sanidad de la segunda inspección a don Mariano Esteban.

Idem de la cuarta a don José González.

DEL EXTRANJERO El conflicto chino-japonés

LA CONTESTACION DEL JAPON

Londres. — Comunal de Tokio la respuesta del Japón a las proposiciones de paz de Francia, Estados Unidos e Inglaterra.

Parece que acepta, aunque con ciertas reservas, los cuatro primeros puntos, pero rechaza el quinto.

El documento dice que el Japón no puede aceptar el comprometerse a no hacer preparativos para nuevas hostilidades sin estar completamente convencido de la sinceridad de la oferta china.

El Japón consciente en el establecimiento de una zona neutra y pide que se llegue a un acuerdo por el que ningún soldado chino pueda ir más allá de una determinada distancia de la concesión internacional.

En ningún caso podrá aceptar el Japón que una tercera potencia intervenga en las negociaciones directas con China para la cuestión de Manchuria.

CONTINUA EL FUEGO

Shanghai. — Desde las primeras horas de la tarde se oye un violento fuego de artillería en dirección de Chapey.

Los aviones japoneses han disparado sus ametralladoras contra las tropas chinas, según dicen sus pilotos, por

haber sido atacados por las mismas.

Se han registrado varios encuentros entre francos tiradores chinos y paisanos a los marinos japoneses.

Las autoridades militares británicas han sido avisadas de que esta noche los chinos intentarían vengar la muerte de uno de sus compatriotas.

Con este motivo se han adoptado precauciones.

Han llegado dos nuevos contratorpederos japoneses.

DE LO DE LA ARTILLERIA

Shanghai. — Esta mañana, a las diez, se abrió el fuego, entabliándose un verdadero duelo entre la artillería china y la japonesa.

Una escuadrilla de 18 aviones japoneses vuela constantemente contra Chapey.

LA LUCHA EN EL N. O.

Shanghai. — A primera hora hubo calma completa en el frente de Chapey, pero a mitad de la mañana se entabló nuevamente la lucha al N. O., resultando muchas bajas.

Dícese que los japoneses tuvieron tres muertos y unos veinte heridos.

Las bajas de los chinos se cree que son considerables.

PROPOSITOS DEL JAPON

Shanghai. — El cónsul del Japón ha significado a los Estados Unidos e Inglaterra que los propósitos de su país son de apoderarse de Bu-Chunk.

LA EVAGUACION

Washington. — Han evacuado Nankín 36 súbditos americanos.

Numerosas familias europeas han abandonado Nankín, trasladándose a Shanghai.

LA LEY MARCIAL

Nankín. — A las diez de la mañana ha sido proclamada la ley marcial.

EL TERREMOTO EN SANTIAGO DE CUBA

La Habana. — El número de víctimas por el temblor de tierra ha sido muy exagerado en las primeras informaciones.

Hasta ahora sólo han sido identificados once muertos.

Hay 350 heridos, 90 de los cuales se encuentran en estado grave.

Han quedado destruidos 150 edificios.

Los depósitos del acueducto se han roto y el agua invade las calles.

Muchos habitantes se han ido al campo.

Las tiendas están cerradas.

Se han enviado socorros por avión.



mate la TOS
con pastillas MORELLO

Concediendo la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al contralmirante don Alvaro Guisán.

Proponiendo para mandar la 15 brigada de Infantería al general de brigada don Francisco Franco.

Las enfermedades del
Estómago e Intestinos
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Vendedores Principales farmacias del mundo.

PRODUCTOS SANATORIUM
Nueva medicación natural
(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca
Contra el artrismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología tímica.
Depurativo SANATORIUM
Para corregir el estreñimiento.
Purgante SANATORIUM
Para combatir las efecciones gástricas.
Eupéptico SANATORIUM
Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.
Regenerador SANATORIUM
Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.
Pildoras ferruginosas SANATORIUM

Marca registrada
De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.
LABORATORIOS Productos-Sanatorium
Calle del Call, núm. 20 y 22
BARCELONA

Declaraciones de Lerroux Cree que es prematura la reforma agraria

Madrid. — El ex ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, ha hablado con algunos amigos y periodistas acerca del momento político.

Estima que la situación es delicada, porque se acumulan dificultades en el camino del Gobierno sin que éste dé sensación de seguridad y energía para vencerlas.

La sesión del martes con motivo de la detención de los patronos de Jaén es ya sintomática, revelando la necesidad de que terminen los excesos que cometen en algunas provincias las organizaciones socialistas.

Recuerda el señor Lerroux que ya advirtió este peligro cuando se produjo la crisis ministerial, al entender que era incompatible con la continuación de los tres ministros socialistas en el Gabinete.

Cree que el proyecto de reforma agraria será el obstáculo más difícil que encontrará el Gobierno, pues es cuestión muy compleja, por lo que cree que fué un error que este problema fuera enunciado poco después del advenimiento de la República con toda clase de detalles que ahora, en la práctica, son difíciles de implantar.

Yo creo que para emprender la reforma agraria debió esperarse la completa consolidación del régimen republicano.

Respecto a la disolución de los jesuitas, estima que se cumple un precepto constitucional, y que únicamente es discutible la oportunidad del momento en que se dicla, ya que la prisa en este asunto la ha estimado necesaria.

Agrega que a pesar de algunas divergencias que tiene desde luego con el actual Gobierno, lo apoyará con sus votos, siempre que el Gabinete lo necesite, pero teme que intransigencias de determinados sectores que incluso pueden llegar a la campaña personal en contra suya, influya no poco en la actitud de los elementos radicales respecto al actual Gobierno.

CAPITOL CINEMA

PARA HOY

Ernesto Vilches

en

Cheri-Bibi

Compro valores de la Ciudad Lineal.

Vindel. Prado, 31. Antigüedades. Madrid.

Anuario General de España

(Bailly-Baillière — Riera)
EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8,000 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

Todo el Comercio, Industria, Profesiones, etcétera, etc., se encuentran en esta obra
SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIENTOS PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos S. A.

Enrique Granados, 88 y 90 - BARCELONA

Noticias de Hablando con

Barcelona. — El

El acto se llevó a

Hubo un gran r

Unicamente se ex

De los edificios

Terminó diciendo

La conducta a seguir

gran no tengan que

A IGUAL

Barcelona. — Para

El inspector de Tr

DETENCION DE

Barcelona. — La p

Se le considera au

También se le acus

Para comprobar los

El juez ha dispues

Este, después de m

no tenía la segurid

Sin embargo, los a

Se ha provido al

También han sido

de los cuales la p

de que tratan de r

Asimismo se ha p

DECLARA VE

Barcelona. — Ha p

Por Venosa, acerca

publicó en «La Veu

defensa de los jesu

enado por el fiscal.

CALL

ando sólo tres di

disaparecen totalm

Por correo, 2 p

Noticias de Barcelona

Hablando con el gobernador

Barcelona. — El gobernador ha recibido la acostumbrada visita de los periodistas.

Les ha dado cuenta de la incautación de los cuatro edificios que pertenecían a los jesuitas, cuyo acto se llevó a la práctica en la noche de ayer.

El acto se llevó a cabo sin incidentes ni violencias.

Hubo un gran respeto mutuo por ambas partes.

Unicamente se expresaron las protestas formularias, sin otra trascendencia.

De los edificios se ha incautado el rector de la Universidad y el Patronato de la Institución.

Terminó diciéndole al señor Moles que había consultado al Gobierno acerca de la conducta a seguir sobre una imprenta, para que los obreros que la integran no tengan que abandonar el trabajo.

A IGUALADA

Barcelona. — Para resolver el conflicto de los anuladores del arte de tejidos y otros conflictos pendientes, esta mañana ha salido para Igualada el inspector de Trabajo, señor Ugarte. Lleva amplios poderes del gobernador civil.

DETENCION DE PISTOLEROS

Barcelona. — La policía ha detenido a un individuo llamado Epifanio Ideas Marjuez, apodado el Burgo.

Se le considera autor de los hechos sangrientos desarrollados en el bar Brulles, en la calle de Urgel, a consecuencia de los cuales resultó muerto un agente de policía.

También se le acusa de haber intervenido en los sucesos de Coll Blanch a causa de los cuales falleció el guardia José Benet.

Para comprobar los hechos ha sido citado ante el juzgado el dueño del auto que trasladó a los autores del atentado de la calle de Urgel.

El juez ha dispuesto que fuera reconocido el detenido por dicho testigo.

Este, después de más de veinte minutos de examen, ha manifestado que no tenía la seguridad de que el detenido fuera uno de los que ocuparon el vehículo.

Sin embargo, los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en aquel lugar, afirman que le vieron en el grupo que hizo disparos contra la fuerza pública.

Se ha procedido al registro en el domicilio del Burgo, no encontrándose arma alguna.

Tampoco se ha encontrado en poder del Burgo.

También han sido detenidos esta mañana en el Penedés cuatro individuos, de los cuales la policía tenía indicios de que trataban de realizar un atraco.

Han sido cacheados, no encontrándoseles ninguna arma encima.

Asimismo se ha procedido a la detención de los hermanos Torres, que tomaron parte activa en los sucesos de Coll Blanch.

DECLARA VENTOSA

Barcelona. — Ha prestado declaración ante el juzgado el exministro señor Ventosa, acerca del artículo que publicó en «La Veu de Catalunya» en defensa de los jesuitas y que fue denunciado por el fiscal.

¿CALLOS?

Quando sólo tres días el paten-
do UNGUENTO MAGICO y
desaparecen totalmente callos y
durezas, ojos de gallo, verru-
gas y fúnculos.

Hay muchas imitaciones inefi-
caces.

En todas partes, 1'60 pesetas.
Por correo, 2 pesetas.

Farmacia PUERTO — Plaza de
San Ildefonso, 5. — Madrid

Consejo de ministros en Palacio

Azaña dice que no discrepa en cuanto a la reforma agraria

Madrid. — A las once de la mañana se han reunido los ministros en Consejo, con el presidente de la República, en la residencia oficial de éste.

Al entrar los ministros no hicieron manifestaciones.

El Consejo terminó a la una menos cuarto, siendo el primero en salir el ministro de Justicia, que, preguntado por los periodistas dijo que el ministro de Hacienda había llevado un proyecto de decreto referente a la reforma tributaria.

Los demás ministros no dijeron nada al salir.

Al señor Prieto se le pidió una referencia de la reunión y contestó que la daría el jefe del Gobierno, que, en efecto, hizo las manifestaciones siguientes:

—El presidente de la República ha firmado muchos decretos de todos los ministerios, pero de poca importancia.

—Figura entre ellos el nombramiento del señor Méndez Vigo para la legación de España en Tokio?

—Se han sometido a la firma del presidente numerosas cartas credenciales, y entre ellas figuraba el nombramiento del señor Méndez Vigo, para esa legación.

—Y de Guerra, ¿ha sometido usted a la firma algún decreto? Porque se dice que el general Cabanellas...

—Pero, señores —interrumpió—: si la combinación de mandos está publicada ya en el «Diario Oficial» de esta mañana.

Son 26 decretos y hasta se ha posesionado ya esta mañana de la Dirección General de la guardia civil el general Cabanellas.

Figuran en la combinación destinos de Carabineros. Se cubre la inspección del Ejército, vacante desde hace tiempo por pase del general Queipo del Llano al cuartel militar de la Presidencia y no se ha resuelto antes la combinación porque hasta ayer mismo no han ascendido algunos de los generales que figuran en ella.

El Consejo se dedicó especialmente a tratar de los asuntos internacionales en el orden económico que está bastante oscuro, y en el político, por las complicaciones que pueden presentarse.

—¿Y cuál es la reforma tributaria que ha traído el ministro de Hacienda?

—No sé a qué se refieren ustedes. Ayer, el señor Caner, leyó en las Cortes un proyecto de decreto. La semana próxima estarán terminados los presupuestos, otra ley tributaria y la ley de reforma agraria.

Por cierto que al dar cuenta los periodistas del último Consejo dedicado a tratar de esta cuestión, he visto que han publicado informaciones fantásticas.

No ha habido la menor discrepancia, como dicen.

No es una reforma de partido, sino

una obra de conjunto en la que los ministros se han esforzado en buscar la verdad en lo posible.

No ha habido discusiones, y por el contrario, todos los acuerdos han sido tomados por unanimidad para encontrar un texto común del que pueda salir la posibilidad de aplicar la reforma con utilidad.

—¿Y del problema ferroviario, se han ocupado ustedes?

—Nada. El ministro de Obras públicas ha dicho que en breve traerá su plan de obras hidráulicas.

—¿Y de la reforma del ministerio de Comunicaciones?

—Tampoco hay nada.

SUBSECRETARIO DE GUERRA

Madrid. — Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra, el general de brigada don Enrique Ruiz Fornells.

TOMA DE POSESION

Madrid. — Esta mañana se posesionó de la Dirección general de la Guardia civil, el general don Miguel Cabanellas.

Se la dió el saliente, general Sanjurjo, y asistieron el alto personal de los ministerios y numerosos jefes y oficiales de la Guardia civil.

No hubo discursos.

El general Sanjurjo se posesionará el lunes de la Dirección de Carabineros.

EL PLACET

Madrid. — Se ha concedido el placet del nombramiento de ministro de España en Tokio a favor de don Santiago Méndez Vigo.

DEL TERREMOTO DE CUBA

Madrid. — El subsecretario de Estado manifestó que las noticias de Santiago de Cuba son de que el terremoto no ha tenido las proporciones que se temió en un principio.

Se ha pedido una relación detallada de las víctimas, para ver si hay algún español.

Hasta el momento no ha llegado el informe.

UN DECRETO DE JUSTICIA

Madrid. — El ministro de Justicia ha facilitado el decreto referente al artículo 43 de la Constitución, disponiendo que en lo sucesivo no se consignarán en las inscripciones de nacimiento que se hagan en los libros del registro civil, las circunstancias de legitimidad o ilegitimidad de

los nacidos sujetos a aquellas inscripciones ni el estado de los padres.

LAS RESPONSABILIDADES

Madrid. — El proceso instruido por la subcomisión del golpe de Estado, consta de 566 folios.

El apuntamiento tiene 179.

Se decretaron 23 detenciones preventivas, pero sólo pudieron cumplimentarse 15.

LOS CAMBIOS

Madrid. — En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 44,45.
Francos, 50,70.
Dólares, 12,88.
Liras, 66,40.
Marcos, 3,03.
Francos suizos, 251,30.
Francos belgas, 179,70.

Lo de la Telefónica

Manifestaciones de Galarza

Madrid. — El subsecretario de Comunicaciones dijo a los periodistas que le había visitado una representación de empleados y obreros de la Telefónica para protestar de una nota que publicó ayer «El Socialista», convocando a los despedidos a una reunión.

Esa nota no es suya, ni tampoco lo es otra que aparece hoy en el mismo periódico firmada por el Comité.

«Saben muy bien, agregó el señor Galarza, que no es posible que la Comisión mixta resuelva los 350 expedientes informados por ellos, y saben también que la reunión a que se les convoca está pendiente de que la Presidencia del Consejo resuelva los dos recursos entablados por la Compañía, uno de los cuales precisamente se refiere al funcionamiento de dicha Comisión.»

Agregó que había leído una nota del secretario de la Asociación de abonados a Teléfonos, en la que se le dice que no se engañe del éxito de la disposición de ayer prohibiendo la desconexión de los teléfonos.

«A esto no tengo que contestar otra cosa sino lamentarme del desconocimiento de la Administración pública.»

Ha terminado diciendo que el único que podía dar la citada orden era él, y que además los informes que han favorecido dicha resolución los han dado Telégrafos y la Asesoría Jurídica.

Los DIARIOS DE CASTELLÓN

Centro de Contratación de Moneda de Madrid

Cierre del de 4 febrero de 1932

Londres,	44'45
París,	50'70
Bruselas,	179'70
Nueva York,	12'88
Roma,	66'40
Berna,	251'30
Berlin,	3'03
Praga,	38'25

Información facilitada por el Banco de Castellón

Salón ROYAL

CINE SONORO
PARA HOY

Estreno de una revista sonora.
Estreno de la superproducción marca Columbia

El pasado acusa

Emocionante película de sensacional asunto dramático lleno de realidad.

Interpretada por Borry Norton
Carlos Villarias-Luana Alcañiz

Hab'ada en español

Para final estreno de una cómica de dibujos sonoros
No deje de ver esta interesante película.

Salón DORE

Cine sonoro con aparato Western Electric
PARA HOY

Estreno en este salón

La emocionante película marca Fox, titulada

Hay que casar al príncipe

Interpretada por José Mojica,
Conchita Montenegro y Miguel Ligeró.

Esta película no se proyectará el domingo por la noche por celebrarse dicho día el baile del Ateneo Radical.

Salón GOYA

CINE SONORO

Para el domingo.

Éxito de la preciosa ópera cinematográfica titulada

El estudiante mendigo

Una película de música agradable y de argumento interesante.

Un éxito del cine sonoro.

NUESTROS GENEROS BLANCOS

SON LOS MEJORES

Venta por todo el mes de febrero a precios reducidísimos.

CASA NEBOT ----- COLON, 1.

pela-

referida

ida

Justicia

ervenga

elve la Compañía y

ambien una doctrina

26 en relación

constitución y dis

ara poseer por m

Es: Es en su se

OS: Si e G b

por la nacio

Apelaremos a po

ROZ: No se p

ROZ: El reu

ROZ: Con el

ROZ: Lo le

ROZ: Lo le

ROZ: Lo le

ROZ: Lo le

ROZ: Lo le

ROZ: Lo le

Dice que el decreto no es como se ha dicho un atentado contra la cultura. Dice que los Jesuitas no tienen existencia legal en Europa excepto en España y hoy se refugian en Inglaterra y en los Estados Unidos. UNA VOZ: Y en Francia. El señor ALBORNOZ: En Francia no tienen legalizada su situación. El señor BEUNZA: Pero se les permite estar allí lo mismo que en Italia. El señor ALBORNOZ: Se refugian en los países protestantes donde no existe el peligro de su influencia política. Yo soy — respetuoso con las creencias. Yo admito a un jesuita y a un Mella. A la vez respeto la libertad de conciencia. El señor UNAMUNO: Yo no soy jesuita. El señor ALBORNOZ: Yo no he dicho que lo sea. Termina el ministro de JUSTICIA su discurso diciendo que el Observatorio del Ebro recibió muchas subvenciones y que si hay Jesuitas que por su avanzada edad necesitan una pensión él no se opone a que se conceda aunque la Compañía es muy rica como se demostrará cuando el Patronato nombrado al efecto haga un inventario de las cuantiosas piezas que tenía la Compañía. Dirigiéndose a los diputados católicos les dice que la palabra Religión en sus labios es un sacrilegio. (Estas palabras producen inenarrable escándalo. Las protestas de los católicos adquieren caracteres de violencia. Los señores Beunza y Urquijo interrumpen al orador. Los radicales socialistas y los republicanos gritan contra las minorías católicas. Un radical socialista se dirige a los bancos de los vascos, na: arros en adomán gran violencia. En las tribunas se oyen grandes gritos y el presidente de la Cámara rompe cinco campanillas y pone alfonco). En medio de este revuelo se da lectura a una proposición incidental pidiendo que se dé por terminada la interrelación y se pase a otros asuntos. El señor CASTRILLO dice que no puede explicar por qué se guillotina una interrelación. Añade que la «guillotina» se emplea para la aprobación de proyectos de ley pero jamás para las interrelaciones. Eso no debe hacerse en las Cortes. El señor BESTEIRO se lamenta de lo ocurrido. Dice que esta interrelación se estaba haciendo interminable. Añade que han hablado ya muchos señores y de los que faltan solamente se proponen hablar. No cree que haya derecho a que, por la proposición incidental, el señor RUIZ FUNES apoye la proposición. Dice que son ya tres sesiones las dedicadas a este asunto. Añade que en las interrelaciones el que debe hablar es el ministro. El señor CARRASCO FORMIGUERA dice que tal vez es preciso defender al mismo presidente de la Cámara contra cualquier maniobra. El presidente señor BESTEIRO le hace la defensa pero dice que no necesita. El señor FORMIGUERA: Pues yo no hablo aquí contra ese decreto sino contra la anticonstitucionalidad. El señor BESTEIRO: Si S. SS. me presentara un voto de censura a la Presidencia, puede hacerlo. El señor BALBONTIN dice que él está en contra de la proposición. El también quería hablar para que el decreto le pareciese débil e ineficaz. Seguidamente se aplica la guillotina a la proposición incidental es aprobada por 189 votos contra 45. El señor LOPEZ LORIGA explica su voto. Ha votado la proposición porque cree que quienes pueden interpretar la ley son los que las hacen y no nadie mejor que la Cámara. Interpretar el artículo 26 de la

Constitución. Por otra parte él entiende la religión de manera muy distinta. El señor LAMAM DE CLAIRAC expone su voto. Voto contra la proposición porque en todas las partes lo menos que se hace es permitir que quien inicia una

En los pasillos de la Cámara hubo enorme revuelo

Ha sido objeto de todos los comentarios la aplicación de la guillotina

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara se produjo enorme revuelo en los pasillos del Congreso. Se hicieron calurosos comentarios en torno a la violencia que supone la aplicación de la «guillotina» a una interrelación. Coinciden los comentarios en que se trataba de una maniobra para evitar que el señor Maura hiciese al ministro de Justicia las preguntas que anteayer tarde le anunció en los pasillos. LO QUE DICE MAURA

El exministro de la Gobernación señor Maura decía esta noche en los pasillos de la Cámara que lo ocurrido es francamente escandaloso. Añade que está demostrando que el Parlamento está divorciado de la opinión del país. Se dio cuenta de la maniobra en cuanto llegó esta tarde al Congreso y el primero que le advirtió de ello fue el diputado señor Hidaigo. No se quería que hablase después de haberlo hecho el señor Albornoz porque éste había de pronunciar un discurso sin argumentos y no tenía medios de justificar el decreto nacionalizando los bienes de los jesuitas sin previa indemnización.

El exministro de la Gobernación señor Maura decía esta noche en los pasillos de la Cámara que lo ocurrido es francamente escandaloso. Añade que está demostrando que el Parlamento está divorciado de la opinión del país. Se dio cuenta de la maniobra en cuanto llegó esta tarde al Congreso y el primero que le advirtió de ello fue el diputado señor Hidaigo. No se quería que hablase después de haberlo hecho el señor Albornoz porque éste había de pronunciar un discurso sin argumentos y no tenía medios de justificar el decreto nacionalizando los bienes de los jesuitas sin previa indemnización.

El exministro de la Gobernación señor Maura decía esta noche en los pasillos de la Cámara que lo ocurrido es francamente escandaloso. Añade que está demostrando que el Parlamento está divorciado de la opinión del país. Se dio cuenta de la maniobra en cuanto llegó esta tarde al Congreso y el primero que le advirtió de ello fue el diputado señor Hidaigo. No se quería que hablase después de haberlo hecho el señor Albornoz porque éste había de pronunciar un discurso sin argumentos y no tenía medios de justificar el decreto nacionalizando los bienes de los jesuitas sin previa indemnización.

El exministro de la Gobernación señor Maura decía esta noche en los pasillos de la Cámara que lo ocurrido es francamente escandaloso. Añade que está demostrando que el Parlamento está divorciado de la opinión del país. Se dio cuenta de la maniobra en cuanto llegó esta tarde al Congreso y el primero que le advirtió de ello fue el diputado señor Hidaigo. No se quería que hablase después de haberlo hecho el señor Albornoz porque éste había de pronunciar un discurso sin argumentos y no tenía medios de justificar el decreto nacionalizando los bienes de los jesuitas sin previa indemnización.

El exministro de la Gobernación señor Maura decía esta noche en los pasillos de la Cámara que lo ocurrido es francamente escandaloso. Añade que está demostrando que el Parlamento está divorciado de la opinión del país. Se dio cuenta de la maniobra en cuanto llegó esta tarde al Congreso y el primero que le advirtió de ello fue el diputado señor Hidaigo. No se quería que hablase después de haberlo hecho el señor Albornoz porque éste había de pronunciar un discurso sin argumentos y no tenía medios de justificar el decreto nacionalizando los bienes de los jesuitas sin previa indemnización.

El exministro de la Gobernación señor Maura decía esta noche en los pasillos de la Cámara que lo ocurrido es francamente escandaloso. Añade que está demostrando que el Parlamento está divorciado de la opinión del país. Se dio cuenta de la maniobra en cuanto llegó esta tarde al Congreso y el primero que le advirtió de ello fue el diputado señor Hidaigo. No se quería que hablase después de haberlo hecho el señor Albornoz porque éste había de pronunciar un discurso sin argumentos y no tenía medios de justificar el decreto nacionalizando los bienes de los jesuitas sin previa indemnización.

El exministro de la Gobernación señor Maura decía esta noche en los pasillos de la Cámara que lo ocurrido es francamente escandaloso. Añade que está demostrando que el Parlamento está divorciado de la opinión del país. Se dio cuenta de la maniobra en cuanto llegó esta tarde al Congreso y el primero que le advirtió de ello fue el diputado señor Hidaigo. No se quería que hablase después de haberlo hecho el señor Albornoz porque éste había de pronunciar un discurso sin argumentos y no tenía medios de justificar el decreto nacionalizando los bienes de los jesuitas sin previa indemnización.

El exministro de la Gobernación señor Maura decía esta noche en los pasillos de la Cámara que lo ocurrido es francamente escandaloso. Añade que está demostrando que el Parlamento está divorciado de la opinión del país. Se dio cuenta de la maniobra en cuanto llegó esta tarde al Congreso y el primero que le advirtió de ello fue el diputado señor Hidaigo. No se quería que hablase después de haberlo hecho el señor Albornoz porque éste había de pronunciar un discurso sin argumentos y no tenía medios de justificar el decreto nacionalizando los bienes de los jesuitas sin previa indemnización.

El exministro de la Gobernación señor Maura decía esta noche en los pasillos de la Cámara que lo ocurrido es francamente escandaloso. Añade que está demostrando que el Parlamento está divorciado de la opinión del país. Se dio cuenta de la maniobra en cuanto llegó esta tarde al Congreso y el primero que le advirtió de ello fue el diputado señor Hidaigo. No se quería que hablase después de haberlo hecho el señor Albornoz porque éste había de pronunciar un discurso sin argumentos y no tenía medios de justificar el decreto nacionalizando los bienes de los jesuitas sin previa indemnización.

El exministro de la Gobernación señor Maura decía esta noche en los pasillos de la Cámara que lo ocurrido es francamente escandaloso. Añade que está demostrando que el Parlamento está divorciado de la opinión del país. Se dio cuenta de la maniobra en cuanto llegó esta tarde al Congreso y el primero que le advirtió de ello fue el diputado señor Hidaigo. No se quería que hablase después de haberlo hecho el señor Albornoz porque éste había de pronunciar un discurso sin argumentos y no tenía medios de justificar el decreto nacionalizando los bienes de los jesuitas sin previa indemnización.

El exministro de la Gobernación señor Maura decía esta noche en los pasillos de la Cámara que lo ocurrido es francamente escandaloso. Añade que está demostrando que el Parlamento está divorciado de la opinión del país. Se dio cuenta de la maniobra en cuanto llegó esta tarde al Congreso y el primero que le advirtió de ello fue el diputado señor Hidaigo. No se quería que hablase después de haberlo hecho el señor Albornoz porque éste había de pronunciar un discurso sin argumentos y no tenía medios de justificar el decreto nacionalizando los bienes de los jesuitas sin previa indemnización.

El exministro de la Gobernación señor Maura decía esta noche en los pasillos de la Cámara que lo ocurrido es francamente escandaloso. Añade que está demostrando que el Parlamento está divorciado de la opinión del país. Se dio cuenta de la maniobra en cuanto llegó esta tarde al Congreso y el primero que le advirtió de ello fue el diputado señor Hidaigo. No se quería que hablase después de haberlo hecho el señor Albornoz porque éste había de pronunciar un discurso sin argumentos y no tenía medios de justificar el decreto nacionalizando los bienes de los jesuitas sin previa indemnización.

interpelación rectifique lo dicho por el ministro. Se entra en el orden del día. El señor CARNER lee un proyecto de ley. Se acuerda declarar fiesta nacional el 11 del corriente. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve de la noche.

LA OPINION DE MELQUIADAS ALVAREZ

Don Melquiadas Alvarez decía que los católicos han incurrido en un error de táctica al plantear esta interrelación, pues debieron haberse limitado a hablar de lo que pensaba hablar el señor Maura, es decir: a demostrar que el Gobierno no tiene derecho a incautarse de los bienes de los jesuitas sin previa indemnización. EL CONDE DE ROMANONES DICE... Comenzando lo ocurrido esta tarde en la Cámara el conde de Romanones manifestó que la guillotina se aplicó exclusivamente para el señor Maura, a quien los republicanos lo están dando en la «cresta».

MANIFESTACIONES DEL DIPUTADO DO MUÑOZ

El diputado radical socialista que se levantó airadamente contra el banco de los católicos es el señor Muñoz. Este fue detenido por intentar agredir al señor Urquijo. Declaró que su actitud se ha interpretado mal, pues él solo intentó aconsejar a los católicos que desistiesen de su actitud, pero fue agredido de palabra y contestó en el mismo tono.

HABLA COMPANYY

El señor Companyn manifestó que la minoría de izquierda catalana desautoriza al señor Carrasco Formiguera en lo que se refiere al asunto religioso. Añadió que el señor Carrasco Formiguera se lo debe todo a los jesuitas pero el acia se la debe a los elementos de izquierda.

LA OPINION DE UNAMUNO

El señor Unamuno dijo esta tarde en el Congreso que el espectáculo que está dando el Parlamento es sencillamente lamentable. Y añadió: «No tienen idea de lo que es un Parlamento. Ha sido una torpeza insigne impedir que hablara el señor Maura.»

LOS DIPUTADOS VASCO NALVARROS

Esta noche decían los diputados vascos en los pasillos del Congreso que en vista de la actitud que con ellos observa la Cámara no cabe sino hacer obstrucción. Harán obstrucción a toda la obra legislativa del Gobierno presentando numerosas enmiendas.

MAURA Y SANCHEZ ROMAN

En uno de los corrillos que al terminar la sesión se formaron en los pasillos de la Cámara se encontraron rodeados de varios amigos los señores Maura y Sánchez Roman. El señor Maura se expresó en los siguientes términos: «El discurso pronunciado hoy por el señor Albornoz basta para incapacitar a un ministro. Aludió a todos, increpó a muchos diputados y no alegó ni un solo razonamiento, por lo que tuvo que escapar de la discusión aplicando la guillotina.»

EL SR. CASANUEVAS

El diputado señor Casanueva, que pertenece a la carrera notarial, decía en los pasillos que después de oír el discurso del ministro de Justicia tentado estaba de rasgar su título de abogado.

EL SR. ELOLA

El ex fiscal de la República, señor Elola, juzgaba intolerable que un ministro prejuzgue la resolución de un recurso antes de que lo fallen los Tribunales.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Como de costumbre, al terminar la sesión, recibió a los periodistas el señor Besteiro, justificando su actitud con la afirmación de que la táctica de los católicos era equivocada y había que poner término a la discusión.

PARA LLEVAR A LA PRACTICA EL DECRETO

Terminada la sesión de la Cámara, se reunieron con el señor Azana los miembros del Patronato nombrado para administrar los bienes de los jesuitas. Se ocuparon de la forma en que ha de ser llevado a la práctica el decreto de nacionalización.

MANIFESTACIONES DEL NUNCIO

El Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, manifestó hoy a los periodistas que le extraña sobremanera la declaración hecha por el señor Albornoz, quitando importancia a los documentos entregados al ministro de Estado. Aunque dice el ministro que no tienen trascendencia, le interesa al Nuncio hacer constar que él entregó una nota protestando de la disolución de los jesuitas al ministro de Estado y al propio tiempo un memorándum rogando que al llevarse a la práctica el decreto se haga con las mayores consideraciones.

Al señor Albornoz no le entregó la nota porque no tenía por qué hacerlo, pero si le entregó copia del memorándum y a éste debe referirse sin duda el ministro al decir que el documento no tiene importancia.

DIMISION DE ROMERO OTAZO

A consecuencia de las discrepancias surgidas al redactarse el dictamen referente al estatuto de las Congregaciones religiosas, ha dimitido el cargo de vical de la Comisión jurídica asesora, el sacerdote señor Romero Otaño.

MANIFESTACIONES DE ALBORNOZ

El ministro de Justicia dijo hoy en el Congreso que el avance del dictamen sobre la ley de órdenes religiosas que publicaron algunos periódicos, no es auténtico, pues el proyecto de ley no está redactado aún.

VENUS

VENUS. Calidad superior. PATRIA. Calidad EXTRA. LA REGIONAL. FABRICACION ESPANOLA.

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

ZULZER. La mejor bomba. Representación y depósito: José O. Dodero. Teléfono, 10771. Valencia. Castellón, 6.

BANCO DE CASTELLON

CASTELLON

Capital: 20.000.000 de pesetas

Descuento de efectos comerciales.—Préstamos.—Créditos.—Compra venta de monedas extranjeras y de valor del Estado e industriales. Responsables en las principales Ciudades del mundo.—Cuentas corrientes.

CAJA DE AHORROS

En libretas abonando intereses a razón de 4 por 100 anual.

Cajas de alquiler

El BANCO DE CASTELLON pone a disposición del público para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de

CAJAS DE ALQUILER

con todas las seguridades que la experiencia aconseja, instalado en la CAMARA ACORAZADA construida en los sótanos del edificio social de su propiedad. Este departamento estará abierto todos los días laborables desde las 8'30 a las 13 y desde las 15'30 a las 19; los sábados sólo por la mañana.

HORAS DE CAJA: De 9 a 13 y de 15 30 a 16'30.

Agencias en Vinaroz y Almazora

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón 205 pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
Apartado Correos, 18 — Telé. 258.

Pequeñas observaciones

LA VIDA

De entre los mortales ¡cuántos somos los que nos sentimos egoístas! Que hace calor... Pues ¡uff!... no se puede vivir...! ¡Qué fastidio...! ¡Siempre sudando...! Luego, que hace frío... Y ¡qué frijeza...! ¡No sabe uno dónde ponerse...! ¡Siempre acurrucado...!

Y aunque siempre he oído decir, que el frío intera en el espíritu actividad, yo digo que si tan intenso se muestra, acaba por acobardar al más activo. Y esto precisamente es, lo que le pasa a «Festo» que con ánimo de subir a su observatorio—suelen estar altos, el suyo situado a 1.222 metros sobre el nivel del mar—no tuvo más remedio que quedarse junto al calor del hogar, taparse con una gruesa manta, para desde allí mirar la contingencia de nieve y devorar a solas el malhumor que le envolvía.

Y en ese estado, ¡cuántas observaciones pasaron por su mente...! Una de tantas, sobre la vida.

Junto a un puesto de pajarillos—pajarillos somos los hombres en esta jaula del mundo—y trabajando por arreglos, está ella, la Vida.

Tiene muy bonitos y menos bonitos, pero todos significativos.

—Vida, tu tan seria y respetable maestra, ¿cómo te entretienes con esos pajarillos?

—¿Cual? Vamos, explícate, explícate no te muestras enigmática.

Se explica. Yo observo.

Mira, este inquieto saltarín jilguero, es el amor. Amor, que habiendo de ser puro, noble y desinteresado, suspira por sentir otros amores que en la inocencia no se supieron sentir y quizás luego haya de llorar... Aquellos vistosos canerios, menudos como ellos mismos, es afluencia de los que llegando al umbral de la vejez, se revelan, envueltos a los que puedan ser felices. Son los humildes, quienes buscando el descenso de sus costosas faenas, sonríen gozosos por su condición de humildes, que también los pardillos con ser humildes, por su descolorado plumaje, esparcen alegres sus candenciosos trinos, derrotando con ellos a otros

bien vestidos pajarillos. Ved aquel de canto triste y feo plumaje, simboliza corazones heridos y retirados a lorar las enfermedades morales o físicas que arrastran. Estos, son verdaderos alevicios, que lamen la atención por su «verde» colorido y seductora arrogancia, y son los desventurados que escandalizan y muestran su desvergüenza. El... Basta. Sabía eres ¡oh vida! que apropiadamente vas acoplando a los pájaros, un significado muy verdadero...

Continuamente — prosigue ella— ante las amarguras que tantas veces lleva consigo la existencia, oigo decir: ¡Qué vida ésta! ¡Cuántos desengaños! ¡Qué de ingratitudes! ¡Qué desasosiego en este peregrinar por el mundo! y sin embargo... Todos tienen a adorarme. ¡Oh, la vida! ¡Es muy amable la vida! Precioso don el de vivir.

Si apaciblemente, la cuántos alegro y hago felices! Si desagradablemente ¡cuántos están tristes y acobardados...!

Yo—dice—conozco a cuantos empujaron a vivir felices.

Yo veo las plumas nubes que sobre cien cabezas se ciernen.

Veo soñar a los humildes y desesperar a los potentados.

Apagarse la luz de la existencia a seres que no debieran morir.

Y en todos los estares y en cualquier momento del vivir, yo, dueña de lo existente, derramo siempre bondades, sólo que el alma del que las recibe, si sabe aprovecharse de ellas, es feliz, si no, vive, pero triste.

Y el secreto del vivir, sea alegre, sea triste, es acomodar los actos de esta pasajera vida a la voluntad y designios de un Dios sabio y bueno, que incluso a mí me rige.

Y... una pregunta: ¿Acomodamos nuestra vida a la voluntad del Ser Supremo del cual—aunque algunos no quieran—dependemos?

Observemos y observémonos.

FESTO.

DEPORTES

CASTELLÓN - LEVANTE

Para el domingo, a las 3.30 de la tarde, se anuncia un partido en el Sequiol, entre el Castellón y el Levante.

NO JUEGAN EN MADRID

El partido amistoso que debía celebrarse nuestro equipo con el Madrid, ha sido suspendido.

Esta estorsión económica, puesto que entraba en los cálculos del prolongado desplazamiento de nuestros jugadores, parece ser ha sido compensada con ciertas facilidades, para facilitar la penosa «tournee», por la Federación Nacional.

LA PROXIMA JORNADA.—EMPIEZA LA SEGUNDA VUELTA

Primera División:
Athletic-Madrid, en Bilbao.
Valencia-Español, en Valencia.
Racing-Alavés, en Santander.
Donostia-Arenas, en San Sebastián.
Barcelona-Irún, en Barcelona.

Segunda División:
Athletic Madrid-Oviedo, en Madrid.
Betis-Castellón, en Sevilla.
Cataluña-Murcia, en Barcelona.
Sporting-Coruña, en Gijón.
Celta-Sevilla, en Vigo.

TAURINAS

La corrida de la Magdalena

Han sido repartidos con toda profusión los artísticos programas de mano de la corrida de toros de la Magdalena, que se celebrará en nuestra plaza el domingo 28 del corriente, a las tres y media de la tarde.

Se picarán, banderillearán y serán muertos a estoque, seis bravos toros de la acreditada ganadería de don Carmen de Federico, antes de Murube, de Sevilla, con divisa negra y encarnada por los renombrados matadores Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Alfredo Corrochano.

AVISO. — La Empresa de la plaza de Toros pone en conocimiento de los señores abonados a corridas anteriores, que las localidades abonadas se reservarán hasta el día 20, pudiendo pasar a recogerlas en las oficinas de la plaza de Toros, pasada esta fecha, se pondrán a la venta.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta Provincia

Aviso al público

Se pone en conocimiento de los señores propietarios urbanos y público en general, que las Oficinas de esta Cámara se han trasladado desde la calle de Asensi, donde estaban instaladas, a su propio domicilio social, sito en la calle de Caballeros, 16, 1.º.

Así, pues, cuantas reclamaciones o consultas deseen instar los propietarios de fincas urbanas de esta provincia, pueden desde hoy, dirigirse bien personalmente, bien por escrito, a estas oficinas.

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 3. pral.
MADRID

Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

NOTAS AGRICOLAS

Información semanal

CEREALES Y HARINAS

Se acentúa la firmeza en el mercado de origen y atendiendo a las referencias facilitadas por los propios fabricantes, las existencias aparecen como casi nulas en las provincias de Cuenca, Ciudad Real y aún Toledo; como muy reducidas en el resto del medio día y con regulares existencias en las zonas centrales de la meseta de Castilla y Aragón. Como consecuencia natural los precios alcanzan límites ni igualados en los dos últimos años. Como referencia citaremos que Arenal cotiza a 52 pesetas sobre procedencia sin envase. Este precio puede servir de base para calcular los demás mercados productores.

Análogamente el mercado de piensos, mantiene igual firmeza, operando en cebadas de 42 a 45 pesetas sobre origen con envase. Unicamente el maíz plata mantiene su precio sobre 38 pesetas carro muelle litoral, como consecuencia de la abundancia de existencias, y lo limitado de los precios de origen.

INFORMACIONES OFICIOSAS

Noticia saliente de la semana es la Asamblea de fabricantes de harinas, celebrada con vistas a la constitución de una Confederación nacional que ampare y defienda los intereses colectivos. La tendencia de todos los elementos interesados es favorable al proyecto, y ello hace suponer que este cristalice en una pronta realidad.

Por orden del ministerio de Agricultura, inserta en la «Gaceta» de 19 del corriente, se reglamenta la distribución de siembra de maíz con carácter gratuito y primas de cultivo, todo con vistas a la intensificación de la producción de este cereal.

En el mismo órgano oficial del 20 del mismo mes, se publica la consiguiente ley, como consecuencia de la revalorización por las Cortes del decreto promulgado en su día, rebajando los derechos arancelarios para la importación de maíces exóticos. En el mismo número de la mencionada «Gaceta», se publica nueva relación de expedientes de bonificación arancelaria para trigos exóticos a los efectos de información pública.

OFERTAS (SALVO EXISTENCIAS)

Pulpas desecadas de remolacha.—De las siguientes procedencias: Calahorra, a 248; Veguellina, a 245 pesetas; Alagón, a 248; La Bañeza, Alfaro, Venta de Baños, a 250; Valladolid, a 252,50;

Poveña, a 255; Osma la Rasa, a 257,50; Zaragoza, Callego y Epila, a 260; Teruel, a 260 en sacos de 40 kilos y a 262,50 en sacos de 35 kilos. Precio por tonelada de 1.000 kilos sobre fábrica o vagón fábrica.

Lentejas, para alimentación humana, clase muy fina, a 80 pesetas los 100 kilos, sobre vagón Salamanca.

Alubias blancas de Navarra, a 80 pesetas los 100 kilos con saco, sobre vagón Lodosa.

Sal en bolsas, para el ganado, por vagones completos a 750 pesetas y vagón de 10.000 kilos a gravel edición Pedrola (Zaragoza).

Sacos de yute nuevos, superiores a por 118, de 600 gramos, a 119 pesetas la unidad puesta en destino.

Turcos coco y cacahuete, clases superiores, producción francesa, sobre vagón francés Irún, Hendaya o Port-Bay. Cerveza. Solicitense precios según cantidades.

Paja blanca de trigo, en sacos a 30 pesetas 45 los 100 kilos sobre vagón Ataqueles, Arévalo y próximos. Caudas y lonas a cargo del comprador.

Garrofa molida, a 30 pesetas los 100 kilos sobre vagón Reus con saco.

Habas, a 61 pesetas los 100 kilos con saco Don Benito.

Cebada, a 43,50 pesetas con saco Castuera.

Avena, a 37,25 pesetas con saco, de Nava.

Algarroba en grano, a 50 pesetas sobre vagón Peñaranda.

Maíz plata, a 38,25 pesetas con saco sobre vagón Barcelona; a 38,75 pesetas sobre vagón Bilbao.

Trigos: blanquillo, buena clase, a 37 pesetas los 100 kilos, sin saco, sobre vagón Cáceres; blanquillo y crudo a 50 pesetas, sin saco, sobre vagón Cabeza del Buey; candeal corriente a 50 pesetas sobre vagón Paredes de Nava.

Salvados y harinas pienso.—Maíz y uelo a 34 pesetas los 100 kilos sobre vagón Tarazona; terceras de pienso a 44 y 45 pesetas sobre vagón Madrid; tercerilla, a 44 y cuartas, a 45 pesetas sobre vagón Valladolid; las superiores a 37,50 pesetas sobre vagón Medina del Campo, con sacos de los precitados y etiquetados: tercerilla a 37 pesetas con saco nuevo sobre vagón Medina del Campo; salvado de trigo a 35 pesetas los 100 kilos, sin saco, sobre vagón Madrid; salvado de trigo a 35 pesetas, y salvado ancho, a 34,50 pesetas sobre vagón Don Benito.

AGRICULTORES

para preparar un buen abono completo, emplead los
abonos orgánicos

BOY - NURIA

en sus calidades especiales para:

**Viñas - Arboles - Cereales
Legumbres - Hortalizas**

son los mejores a toda otra marca.

Composición orgánica y riqueza garantizada.

Empleándolos habréis encontrado el secreto para mejorar
vuestras cosechas.

Sociedad Anónima de Abonos Orgánicos -- Barcelona

Despacho
PEDRO IV. 262 y 264
TELEFONO, 52378.

Fábrica
CALLE SAN MARTIN
(Fondo San Martín de Provencals-Sagrera)

Para informes dirigirse:

Castellón.—Don Salvador Llobregat.—Ronda del Mijares, 168.
Nules.—Don Manuel Lucas.—Calle de San Roque, 14.

Lea V. “Diario de Castellón”



LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana y eficaz que viene remediando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el

BOLETIN MENSUAL

«Lo que dicen los Curados», en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Dr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Farmacológicos, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.

Sírvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____
Provincia _____